



PERÚ

Ministerio
de Educación



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA UN SISTEMA DE BECAS Y CRÉDITOS SUBSIDIADOS POR UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD 2014 - 2021





LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

PARA UN SISTEMA DE BECAS Y CRÉDITOS SUBSIDIADOS
POR UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD



PERÚ

Ministerio
de Educación

Jaime Saavedra Chanduvi

Ministro de Educación del Perú

Juan Pablo Silva Macher

Viceministro de Gestión Institucional

Raúl Choque Larrauri

Director Ejecutivo de Pronabec

Equipo técnico responsable

Víctor Carlos Salazar Córdor
Hans Lenin Contreras Pulache
Pamela Milagros Pérez Campos
Raúl Eduardo Espinoza Lecca
Víctor Ricardo Quispe De la Cruz
Giuliana Concha Chirinos
Juan Antonio Lillo Paredes
María del Carmen Estefanía Sánchez

Equipo de apoyo

Carolina Shiujan Black Tam
Shanna Espinoza Chávez
Fredy Ruiz Condori
Yohanna Cavero Bahamonde

Edición y Diseño

David Jesús Flores Heredia
Angelo Neciosup Millones
Carol Rojas Zevallos

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec)
Ministerio de Educación
Calle el Comercio N° 193 - San Borja - Lima, Perú
Teléfono 615 5800
www.pronabec.gob.pe

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú N° xxxxxxxx

Impreso en:
xxxxxxxxxxxxxxxx
xxxxxxxxxx
xxxxxxx

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

PARA UN SISTEMA DE BECAS Y CRÉDITOS SUBSIDIADOS POR UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS

1.1 Base normativa

1.2 Políticas

2. DIAGNÓSTICO Y PERSPECTIVAS

2.1 Beneficios de la educación superior

2.2 Logros y dificultades para el acceso a la educación superior

2.3 Logros y dificultades para el mantenimiento en la educación superior

2.4 Logros y dificultades para la culminación de la educación superior e inserción en el mercado laboral

2.5 Calidad de la educación superior

3. ANTECEDENTES DE SUBSIDIOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

4. MARCO CONCEPTUAL

5. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

6. BIBLIOGRAFÍA

7. ANEXOS



ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA

EN SALUD DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICIDAD DIGITAL

ESTADÍSTICA

ARQUITECTURA PESQUERÍA

AGRONOMÍA

TALENTO

DISEÑO INDUSTRIAL

INFORMÁTICA

INGENIERÍA TEXTIL

DISEÑO DE INTE

MECATRÓNICA INDUSTRIAL

ACUICULTURA

GASTRONOMÍA Y ARTE CULIN

INGENIERÍA METALÚRGICA PSICOLO

INGENIERÍA DE SOFTWARE

TALENT

INGENIER

DE SISTEMA

AUTOTRÓNICA

GESTIÓN AMBIENTAL

METEOROLOGÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA

LOGR TALENTO MICA

RIA ELECTRÓNICA

COMUNICACIONES

ZOOLOGÍA

ESTADÍSTICA

PRESENTACIÓN

A lo largo de nuestra historia no se había reconocido, como en la actualidad, la enorme importancia que tiene la formación educativa para el desarrollo de un país, tal es así que no se discute su rol como movilizador social y motor de la economía sostenible en el tiempo. En especial, la educación superior ha mostrado ser una herramienta capaz de generar las condiciones idóneas para que una persona ejerza con libertad su camino de vida, convirtiéndose en un instrumento de su propio desarrollo, el de su familia y el de su nación.

En este contexto, un programa de subsidios públicos para la educación superior basado en la formación y especialización del talento y en el enfoque de inclusión social no sólo es pertinente, sino impostergable. Este sistema otorgará becas y créditos educativos destinados a reducir la brecha de acceso, mantenimiento y culminación de los estudios superiores de los jóvenes procedentes de todos los rincones del país que cuentan con las capacidades necesarias para desempeñarse óptimamente en el plano académico. Así, las potencialidades del país en materia de recursos naturales y talento se engranarán a un gran plan nacional de desarrollo que establezca un nexo sólido entre formación académica de calidad e inserción laboral exitosa.

Tras lo expresado podemos afirmar que, junto al Proyecto Educativo Nacional, los lineamientos de política expuestos en el presente documento se perfilan como el esfuerzo técnico más importante en que se ha visto comprometido el Ministerio de Educación en los últimos años. Hoy tenemos la oportunidad de aprovechar el talento de miles de jóvenes que apuestan por una transformación en sus vidas, los mismos que forman parte del capital humano que las políticas públicas buscan formar. Asimismo, es de resaltar sus alcances que van incluso más allá de la formación: impulsan la concertación de la empresa privada, la industria y el Estado, la calidad de las instituciones educativas y el compromiso de todos los actores involucrados en este desafío enfocado hacia el desarrollo del Perú.

1. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS

1.1 Base Normativa

- a. Constitución Política del Perú: Título I, Capítulos I y II referidos a los Derechos Fundamentales de la Persona y al Régimen Educativo respectivamente.
- b. Ley General de Educación: Ley N° 28044 y sus modificatorias que establecen los lineamientos generales de la educación y del sistema educativo peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad.
- c. Ley del Procedimiento Administrativo General: Ley N° 27444 que regula la función administrativa del Estado y el procedimiento administrativo desarrollado en las entidades.
- d. Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado: Ley N° 27658 que establece el cumplimiento de funciones y evaluación de resultados en el marco del proceso de modernización de la gestión del Estado para una mejor atención al ciudadano, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.
- e. Ley de Bases de la Descentralización: Ley 27783 y sus modificatorias que tiene como fin el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno.
- f. Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público: Ley N° 28112 que regula la gestión de los fondos públicos, conforme a las disposiciones del ordenamiento jurídico (...), según las medidas de política económica establecidas, en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual.
- g. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto: Ley N° 28411 que establece los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el Artículo 11 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú.
- h. Ley Universitaria: Ley N° 30220 que tiene por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades, promoviendo el mejoramiento continuo de la calidad educativa.
- i. Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior que tiene por objeto regular la creación y el funcionamiento de institutos y escuelas de educación superior, públicos o privados, conducidos por personas naturales o jurídicas, que forman parte de la etapa de educación superior del sistema educativo nacional de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Educación.

- j. Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - Pronabec: Ley N° 29837 que tiene por objeto regular los procedimientos y componentes del Programa.
- k. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM: Decreto que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, que establece la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país.
- l. Decreto Supremo N° 013-2012-ED: Decreto que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29837, que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, y que tiene por objeto regular los procedimientos y componentes del Programa, modificado por el Decreto Supremo N° 008-2013-ED.
- m. Resolución Ministerial N° 108-2012-ED: Resolución que aprueba el Manual de Operaciones del Pronabec mediante el cual se establecen los objetivos, procedimientos, organización y funciones del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

1.2 Políticas

1.2.1 Políticas Internacionales

a. Objetivos de Desarrollo del Milenio

El Perú se ha comprometido cumplir para el 2015 con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los lineamientos que se presentan están alineados al Primer Objetivo: "Erradicar la pobreza extrema y el hambre" y al Tercer Objetivo: "Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer", enfatizando en la inclusión educativa, igualdad y desarrollo de la población vulnerable e históricamente excluida.

b. Foro Mundial de Educación

Celebrado en Dakar en el año 2002, donde el Perú reafirmó su compromiso de lograr las metas establecidas en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos celebrado en 1990 en Jomtien, Tailandia, a través del Plan Nacional de Educación para Todos 2005 – 2015. Los lineamientos acá propuestos se articulan con el Objetivo 5 de dicho Plan: Lograr la paridad de género para el año 2005, la igualdad de género para el año 2015 y el Objetivo 6: Mejorar la calidad de la educación.

c. Declaración de los Derechos Humanos

Los Lineamientos de Política del Sistema de Subsidios Públicos para la Educación Superior de Calidad modulan sus estrategias al Artículo 26º de la Declaración de los Derechos Humanos que establece que "toda persona tiene derecho a la educación".

d. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Los lineamientos presentados articulan sus estrategias al Inciso 2 del Tratado Multilateral General adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas que establece: “La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita”.

e. Declaración Final de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior del 2009 (UNESCO)

Se reconocen los resultados y recomendaciones de la Declaración de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de 1998, habiéndose comprometido nuestro país en el Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior que prioriza el acceso, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento normativo mediante políticas nacionales en materia de educación superior.

1.2.2. Políticas Nacionales

a) El Acuerdo Nacional 2011- 2016

Los lineamientos articulan sus estrategias con la Décima Política de Estado del Acuerdo Nacional 2011- 2016, comprendida en el segundo eje temático (Equidad y Justicia Social), acerca de la reducción de la pobreza.

b) El Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021

Los lineamientos se alinean con el segundo eje estratégico del Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021, denominado “Oportunidades y Acceso a Servicios” que busca incrementar la cobertura y asegurar una oferta de educación técnico productiva de calidad.

c) Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento

Los lineamientos se articulan con 3 de las 12 Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento relacionadas con el desarrollo educativo de la juventud y la inclusión social, específicamente de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/u organizados en comunidades campesinas nativas.

1.2.3 Políticas Intersectoriales

- a. Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano al 2021

Los lineamientos presentados se articulan al Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano al 2021, otorgando becas de estudios vinculadas a las áreas priorizadas para la formación profesional tecnológica.

- b. Plan Nacional de Diversificación Productiva – 2014

Los lineamientos se alinean con el Plan Nacional de Diversificación Productiva – 2014, Numeral 3.1, acerca de las Políticas Educativas Complementarias relacionadas a la necesidad de fomentar la inversión en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicas (IEST) y dar continuidad a los programas de becas y crédito educativo.

- c. Agenda de Competitividad 2014-2018

Los lineamientos contribuyen a la Agenda de Competitividad 2014-2018, subcomponente denominado “Generación de condiciones habilitantes y fortalecimiento de instrumentos de política para formar y atraer RR.HH”, específicamente aumentando y alineando becas de posgrado con demanda del sector productivo.

1.2.4 Políticas Sectoriales

- a. El Proyecto Educativo Nacional al 2021

Los lineamientos se alinean con los objetivos 5 y 6 del Proyecto Educativo Nacional al 2021 relacionados al logro de la educación como factor favorable para el desarrollo de los ciudadanos y la competitividad nacional.

- b. Metas Educativas e Indicadores al 2021

Elaborado en el marco de la propuesta de la Organización de Estados Iberoamericanos OEI “Metas Educativas al 2021: La Educación que Queremos para la Generación de los Bicentenarios”, los lineamientos articulan su estrategia en los 3 ejes principales del documento: a) Calidad, considerado básicamente dos ámbitos: Logros educativos de los estudiantes y del sistema y la acreditación de las Instituciones Educativas; b) Equidad, considerado la reducción de las brechas mediante la atención a la población vulnerable y c) Innovación y Desarrollo, que ha considerado dos ámbitos fundamentales: investigación y acreditación de las instituciones que brindan estudios superiores.

c. Políticas Educativas 2011-2016: Agenda Común Nacional Regional

Los lineamientos se articulan a las Políticas Educativas 2011-2016: Agenda Común Nacional Regional en la Política de Gestión Educativa Descentralizada y sus componentes (1) y (6) relacionados a la definición y el desarrollo de un modelo de gestión educativa territorial orientado a fortalecer la autonomía de las instituciones educativas, y donde el Gobierno Regional se ratifica como responsable de la prestación del servicio, en concertación con las municipalidades.

d. Prioridades de la Política Educativa Nacional 2012-2016

Aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 369-2012-ED, donde consta el documento normativo de la actual gestión que en su Artículo 1 considera como prioridad, entre otros aspectos, el fortalecimiento de instituciones educativas en el marco de una gestión descentralizada, participativa, transparente y orientada a resultados.

e. El Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Educación (PESEM)

El PRONABEC articula su estrategia de acuerdo al Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Educación reduciendo las brechas de acceso a la educación superior con equidad para jóvenes de menores ingresos permitiendo que jóvenes con talento accedan a la educación superior priorizando las áreas de ciencia y tecnología y las necesidades de cada región.

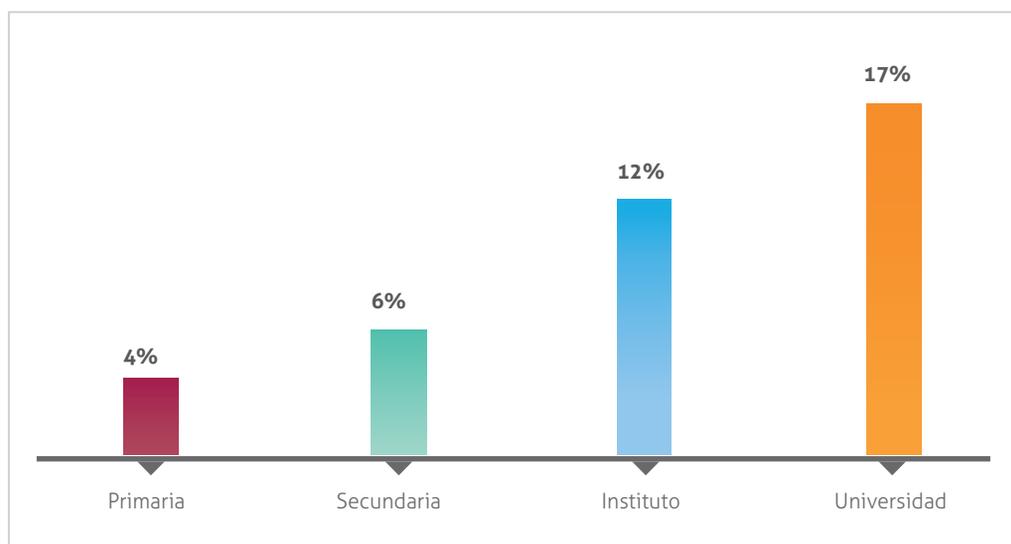
2. DIAGNÓSTICO Y PERSPECTIVAS

2.1 Beneficios de la Educación Superior

Invertir en educación superior es una decisión esencial. En base a la Encuesta Nacional de Hogares (2007-2013), se determinó que el valor actual neto, es decir, la ventaja económica de largo plazo de egresar de un instituto superior o universidad es de 68,609 soles en promedio; el cual va desde 10,076 soles en institutos públicos, hasta 129,097 en universidades privadas. Esta ventaja o beneficio económico es con respecto a los trabajadores no calificados (secundaria completa). Otra forma de analizar los beneficios de la educación superior es considerar la tasa de retorno, tal como muestra el Gráfico 1.

Gráfico 1

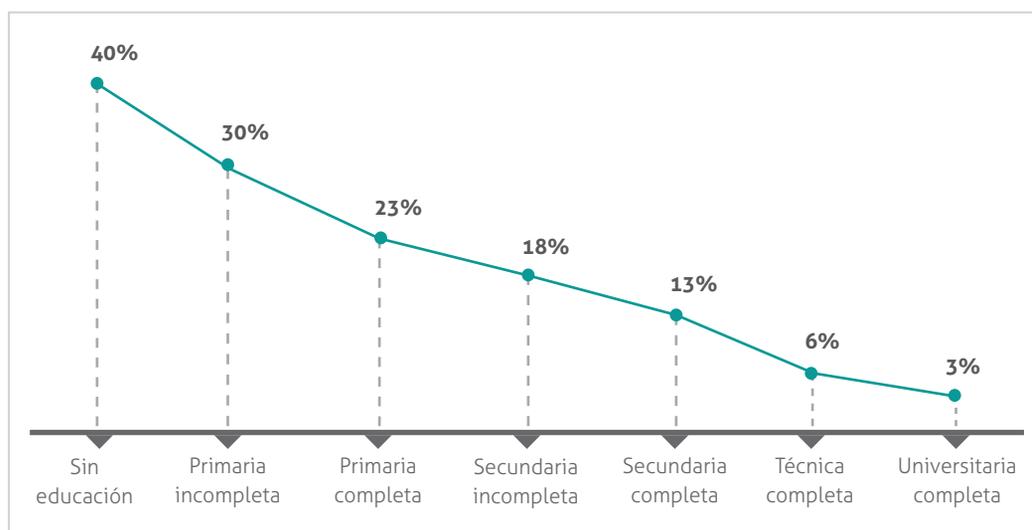
Tasa de retorno de la educación por niveles



Fuente: Enaho (2007-2013). Elaboración: Oficina de Becas Pregrado, Pronabec.

La educación superior también brinda otros beneficios como mayor probabilidad de movilidad social o satisfacción laboral. El Gráfico 2 muestra la probabilidad de ser pobre por nivel educativo para el año 2013. Como se observa, mientras que la probabilidad de ser pobre para un individuo sin educación es de 40%, la de un individuo con educación superior técnica es 6% y la de un individuo con universitaria completa 3%.

Gráfico 2:
Probabilidad de ser pobre según nivel educativo, 2013



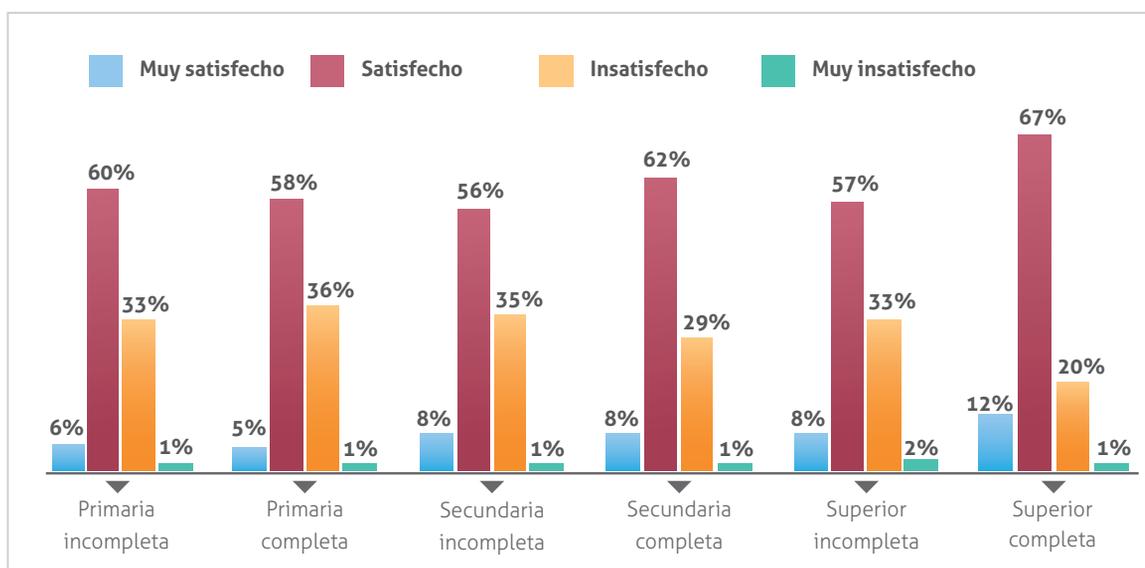
Fuente: Enaho, 2013. Elaboración: Oficina de Becas Pregrado, Pronabec.

En este contexto, según la Encuesta Nacional de Hogares del 2013, se pudo estimar que el 62% de los trabajadores con educación superior completa trabajan en establecimientos formales¹. El 33% de los egresados de secundaria es formal, así como el 2% de los trabajadores sin educación. Cabe destacar que si se diferencia por tipo de educación superior, el 53% de los técnicos son formales, mientras que esta cifra se incrementa hasta 72% en egresados universitarios. Por otra parte, la probabilidad de que el trabajador esté afiliado al sistema de pensiones es mayor a medida que el individuo tiene mayor educación. De hecho, el 95% de trabajadores sin educación no se encuentra afiliado al sistema de pensiones, a diferencia del 30% de no afiliados que se observa en trabajadores calificados (educación superior completa).

Además, la satisfacción laboral en los trabajadores mayores de 24 años, a tiempo parcial o completo, diferenciando por nivel educativo muestra que el 67% de ellos se encuentra satisfecho y el 12%, muy satisfecho, cifras mayores a lo reportado por los trabajadores en otros niveles educativos. Es importante indicar que la mayor satisfacción laboral está asociada a mayores ingresos, mejores condiciones laborales, entre otros.

¹ Siguiendo a Morón, Salgado y Seminario (2009), se considera como empleo formal si el establecimiento de trabajo lleva libros contables.

Gráfico 3:
Satisfacción laboral en ocupación principal



Fuente: Enhao, 2010. Elaboración: Oficina de Becas Pregrado, Pronabec.

Con respecto a los principales beneficios de acceder y culminar un posgrado se observa al comparar los ingresos. Para ello, es posible comparar el promedio del ingreso real mensual por nivel educativo, así como el valor del percentil 10 y 90 de la distribución de ingresos. En especial, se observa que los que han culminado estudios de posgrado ganan un ingreso que duplica aquel que reciben los egresados de educación superior y que es casi cuatro veces mayor que un egresado de educación secundaria (básica). Asimismo, se observa que incluso aquellos egresados de posgrado que se ubican en la parte baja de la distribución ganan más que sus pares que cuentan con menor nivel educativo. Lo mismo ocurre con aquellos que se encuentran en la parte alta de la distribución.

Tabla 1:
Ingreso real por nivel educativo

Nivel educativo	Promedio	Percentil 10	Percentil 90
Sin educación	508	74	1,043
Educación Primaria	925	184	1,768
Educación Secundaria	1,323	343	2,436
Educación Superior	2,270	641	4,271
Posgrado universitario	4,607	1,426	9,125

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (2007-2013). Elaboración: Oficina de Becas Pregrado, Pronabec.

Finalmente, es posible analizar los beneficios de la educación superior desde el punto de vista del enfoque de capacidades, a pesar de que este enfoque sirve básicamente como el marco conceptual para evaluar la reducción de la pobreza y el desarrollo humano (Cejudó, 2006). En este sentido, Sen (1999) argumenta que tener educación es importante porque aumenta la expansión de otras capacidades, o libertades humanas, las cuales están asociadas a la libertad que tiene una persona de escoger entre diferentes maneras de vivir y de ser. La educación tiene un valor en sí mismo, pero también tiene un valor instrumental, pues aumenta la libertad para lograr un conjunto de funcionamientos valiosos que pueden seguir a la obtención de un ingreso (Cejudó, 2006).

2.2 Logros y dificultades para el acceso a la educación superior

La educación superior en nuestro país representa una serie de retos para los jóvenes que concluyen la educación básica; esto es, partiendo del lado de la demanda. Sin embargo, se debe considerar la problemática de la oferta por parte de las instituciones, las que no cuentan con las garantías institucionales de calidad para afrontar el masivo ingreso de jóvenes a la educación superior.

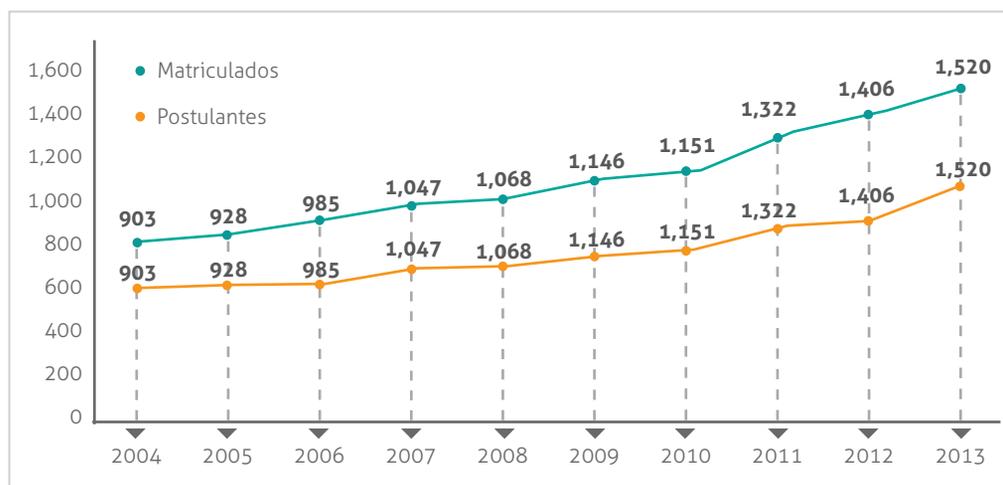
En este capítulo se analizará complejidad del proceso de ingresar a la educación superior. Para ello, se desarrollarán tres puntos claves que abordan el diagnóstico del acceso a la educación superior, los cuales son los siguientes: (a) Masificación de la educación superior; (b) Costo de postulación; y (c) Necesidades de mejoras en la educación básica.

2.2.1. Masificación de la educación superior

Una tendencia visible en la educación superior es la masificación de la matrícula y uno de los factores que habría favorecido esta masificación sería el incremento del ingreso de las familias y la reducción del costo académico (matrícula y pensión) en las instituciones privadas (institutos y universidades) principalmente, la que ha disminuido en un 30% en promedio entre el año 2004 y el 2010 (Yamada y cols., 2013). Asimismo, el número de jóvenes que acceden a la educación superior se ha incrementado a una tasa anual de 6% en los últimos 10 años. De hecho, la cantidad de matriculados en el 2013 fue 68% más que en el 2004, tal como se observa en el Gráfico 4.

Gráfico 4:

Número de postulantes y matriculados en la educación superior (2004-2013)



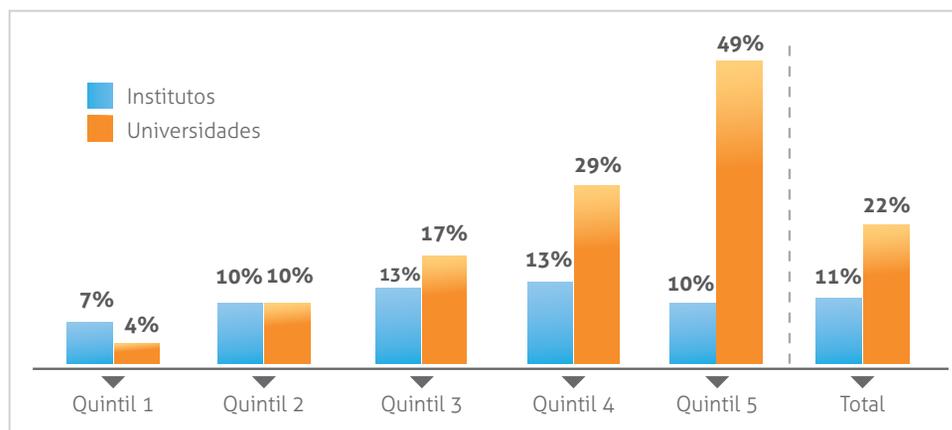
Fuente: ANR, Censo Escolar (2004-2013). Elaboración: Oficina de Becas Pregrado, Pronabec

Si bien es cierto que la matrícula en educación superior se ha incrementado, todavía se aprecia una brecha regresiva en el acceso. Asimismo, este incremento en la matrícula ha venido de la mano con el deterioro de las habilidades de los nuevos ingresantes y un menor nivel de selectividad por parte de las instituciones (Yamada y cols., 2013).

En este sentido, el Gráfico 5 muestra la tasa neta de matrícula en educación según quintil de gasto. Llama la atención que en el quintil más pobre de la población solo 11 de cada 100 jóvenes de 17 a 24 años está matriculado en una universidad o instituto, mientras que en el quintil más rico, son 59 de cada 100 jóvenes, más de 5 veces la cifra mostrada en los sectores pobres. Además, según la Encuesta Nacional de Hogares, también se pudo determinar que entre 2004 y 2013, la matrícula se incrementó en 6 puntos porcentuales en el quintil 1 de gasto, mientras que se incrementó en 17 y 14 puntos en el quintil 4 y 5, respectivamente.

Gráfico 5:

Tasa neta de matrícula en educación superior. Jóvenes egresados de la educación básica de 17 a 24 años, según quintil de gasto



Fuente: Enaho 2013. Elaboración: Oficina de Becas de Pregrado, Pronabec.

En los últimos años transcurridos se observa que en América Latina la matrícula en universidades privadas ha crecido en comparación con las públicas (Aponte-Hernández, 2008), aunque esta expansión en la matrícula universitaria no haya logrado articularse con los requerimientos estructurales que demanda el desarrollo de los países en América Latina y el Caribe (Gallo, 2005).

No obstante, se puede atribuir que los niveles de masificación de la educación superior están dados por un acceso de élites hasta el 15%, un acceso de minorías del 15 al 30%, de masas hasta el 50%, universal hasta el 85% y un acceso absoluto es mayor al porcentaje previo (Rama, 2009). Una de las dificultades por las que afronta esta masificación es que dichas matrículas aumentan, viéndose que el nivel de la educación básica se deteriora.

Finalmente, de forma paralela al incremento del acceso a la educación superior, también hubo un incremento en el número de matriculados en posgrado a nivel nacional. En efecto, según el Censo Universitario de 1996, había 10,818 estudiantes, cifra que se ha incrementado a una tasa de 13% anual, de forma que en el año 2010 había 56,358 estudiantes de posgrado, más de 5 veces la cantidad de 1996.

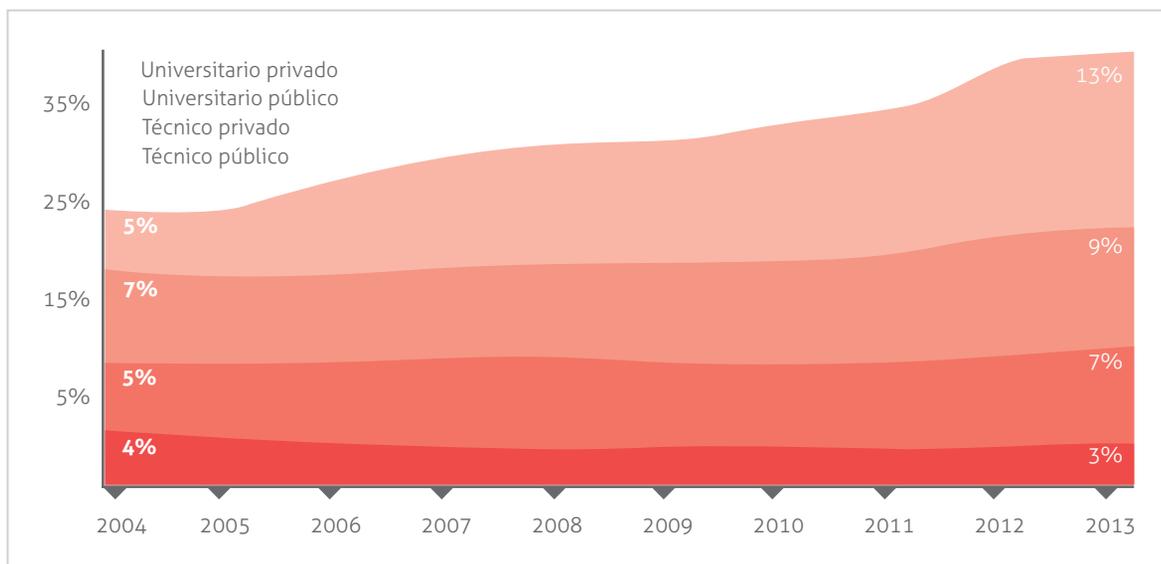
Cabe destacar que el 90% de estudiantes de posgrado financia sus estudios, de hecho, el 88% se encuentra trabajando, especialmente en actividades administrativas y de servicios; y en promedio de 2 a 3 personas dependen económicamente de este grupo de estudiantes. Asimismo, el 42% recibe una remuneración mensual de entre 500 y 1500 soles. Por otra parte, solo el 2% de los estudiantes es becado, lo cual llama la atención teniendo en cuenta el bajo ingreso mensual que reciben y el alto costo académico.

2.2.2. Costo de postulación

Si bien en los últimos años el número de ingresantes a la educación superior ha ido en aumento, esto no se traduce en los sectores más excluidos. A los costos que asume un estudiante referidos al pago por derecho de inscripción, prospecto y el costo del examen de admisión, se suma el del traslado y los viáticos en caso la universidad a la que postula no se encuentra en su localidad. En este contexto, según la Encuesta Nacional de Hogares de 2013, el 23,9% de la población a nivel nacional está en situación de pobreza, aunque existe una desigualdad significativa si se distingue por área geográfica: la incidencia de pobreza en áreas urbanas es de 16%, en áreas rurales es de 48%. No hay duda que esta desigualdad se agudiza respecto a las posibilidades de acceso a la educación superior en términos económicos, geográficos y de habilidades.

Gráfico 6:

Porcentaje de jóvenes menores de 25 años con secundaria completa matriculados en la instrucción superior



Fuente: ENAHO, 2010. Elaboración: Universidad del Pacífico.

El Gráfico 6 indica que el porcentaje de jóvenes de 17 a 24 años con secundaria completa que están matriculados en educación superior se ha incrementado en los últimos años, siendo la educación privada universitaria la que cuenta con más matriculados (13%), seguido por las universidades públicas (9%). Además, entre las razones por las que los jóvenes no se encuentran matriculados en la educación superior, se encuentra que el 39,1% es por problemas económicos, seguido por un 22,6% por encontrarse trabajando.

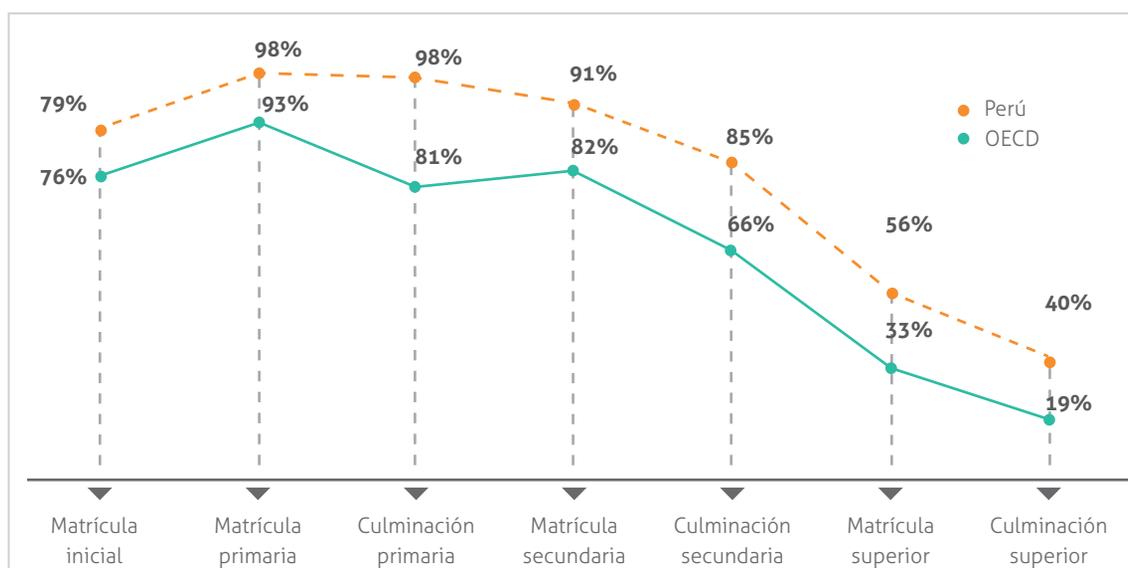
Ante la necesidad de promover el acceso a la educación superior entre los sectores con barreras económicas y geográficas, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo promueve estrategias efectivas como los exámenes descentralizados y gratuitos, experiencia ganadora del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2013 que otorga la entidad Ciudadanos al Día. Esta práctica permitió que de 34,263 postulantes a Beca 18 en la Convocatoria 2014, ingresasen 15,671 jóvenes (45,7% del total) a 10 instituciones de educación superior de calidad, las cuales se movilizaron a las regiones de todo el país. Asimismo, representa una acción público-privada de cogestión que implica acuerdos de costo compartido en busca de asegurar la igualdad de oportunidades para los grupos menos representados mediante la democratización de la oferta, aspectos que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OECD, ha pensado proponer como uno de los principales retos para lograr la equidad en la educación terciaria (OECD, 2008).

2.2.3. Necesidad de mejoras en la formación básica

La pobreza y la exclusión social siguen siendo factores que evidencian la urgente necesidad de mejoras en la formación básica. La calidad educativa impartida en las escuelas públicas representa la educación que recibirán los sectores en exclusión debido a pertenecer a zonas vulnerables o de los quintiles más pobres del país. El Gráfico 7 compara la tasa de matrícula y culminación por nivel educativo entre el Perú y el bloque de países desarrollados (OECD). Como se observa, existen diferencias a favor de un país desarrollado en todos los niveles educativos, siendo la más amplia la matrícula en educación superior, donde registra 23 puntos porcentuales de diferencia. Otra brecha importante se registra en la conclusión en educación superior, con una diferencia de 21 puntos, y la conclusión de la educación secundaria, con una diferencia de 19 puntos.

Gráfico 7:

Tasa de matrícula y culminación según el nivel educativo.



Fuente: Enaho, 2012. Elaboración: Oficina de Becas Pregrado, Pronabec.

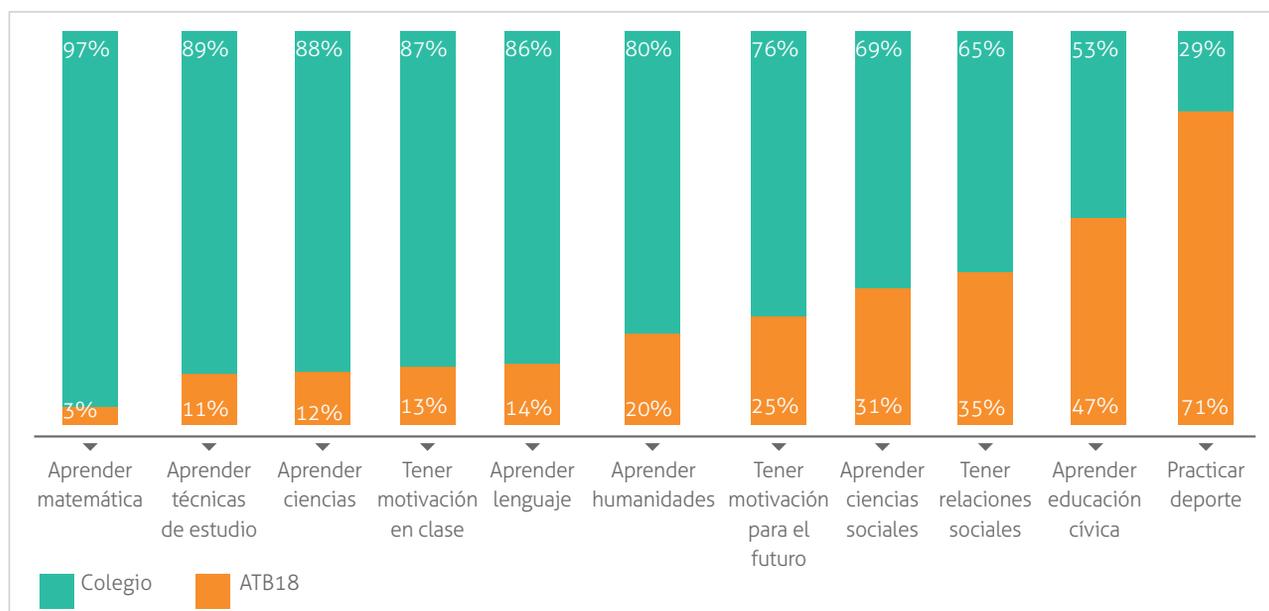
Estas cifras no solo muestran la brecha de nuestro país respecto a los países desarrollados, sino que reflejan una necesidad de mejora de la educación básica: en el Perú, 6 de cada 10 personas concluye la educación básica y a 3 de cada 10 personas se matricula en la educación superior. La paradoja que supone el “milagro económico peruano sin educación de calidad” es el reflejo de los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) del 2013, los cuales indican que solo un tercio de los niños de segundo grado en el país comprende lo que lee. Por otro lado, en el rendimiento en educación secundaria, la prueba Pisa del 2009 muestra que 74% de jóvenes peruanos tiene dificultades para usar las matemáticas en una vida “productiva y competitiva” (Yamada, 2013).

Es necesario mencionar que la urgencia de reformas en términos de calidad de la educación básica no es prioridad solo en el Perú, sino que el mismo escenario se observa en otros países de la región. Esto ha resultado en una serie de estudios basados en el impacto que tienen los ciclos de nivelación académica, o *remedial education programs* para aminorar las dificultades que un estudiante, egresado de una educación básica poco eficiente, tiene para afrontar el nivel académico superior, observándose la necesidad de analizar el comportamiento de sistemas educativos exitosos para cuestionar el propio (Roueche y Roueche, 1999), el problema de la deserción académica (Hoyt, 1999) y el proceso de la nivelación desde el punto de vista del docente (Kasran, Toran y Amin, 2012).

En el Perú se ha mostrado evidencia del impacto positivo de un ciclo de nivelación académica sobre el rendimiento en el primer semestre de la carrera en estudiantes de Ingeniería (Quevedo, Vegas y Villar, 2011). Asimismo, la implementación por parte del Gobierno Regional de Huancavelica de la llamada Academia Talento como una alternativa de preparación académica para estudiantes en situación de pobreza que quieren postular a una beca en el Programa Beca 18, es una propuesta sólida que responde a la necesidad de la región Huancavelica de innovaciones en educación. El Gráfico 8 muestra los porcentajes de respuesta de los estudiantes al comparar lo recibido en la Academia Talento y la educación secundaria.

Gráfico 8:

Satisfacción del estudiante de la Academia Talento en relación a la educación secundaria



Fuente: Oficina de Becas Pregrado. Elaboración propia.

Como se observa, en todas las actividades en cuestión (excepto “practicar deporte”) los jóvenes estudiantes muestran preferencia por lo ofrecido en la Academia Talento, donde la enseñanza de matemáticas es la que obtiene el mayor margen de preferencia (97%), seguido de la enseñanza de técnicas de estudio (88,6%) y de ciencias (88%).

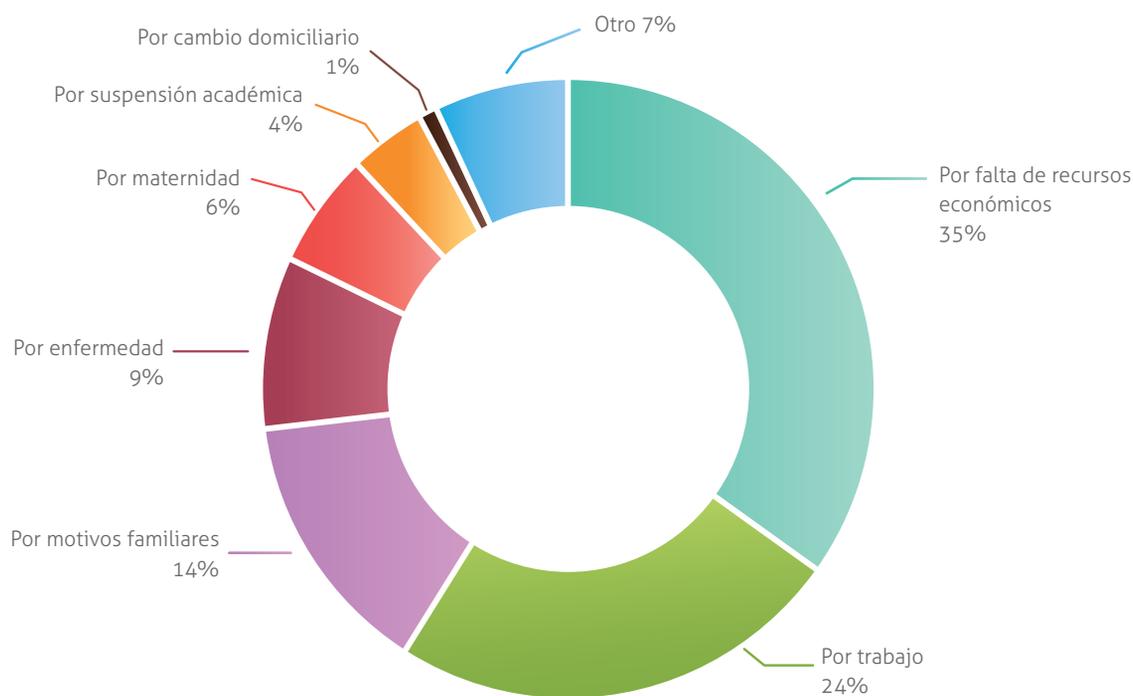
2.3 Logros y dificultades para el mantenimiento en la educación superior

2.3.1 Causales de pérdida de la educación superior

D’Alessio (2012) señala que la brecha educativa entre población urbana y rural es explicada por la cantidad de locales educativos disponibles y el nivel de pobreza que obliga a trabajar antes de culminar estudios superiores. El Gráfico 9 muestra que las dos razones principales por las que se interrumpe los estudios superiores están ligadas al factor monetario: 35% de los alumnos matriculados interrumpen sus estudios por razones económicas y 24% por motivos laborales. Inclusive se observa que alrededor de un tercio de los que descontinuaron sus estudios por problemas económicos pertenece a hogares cuyo ingreso mensual es menor de 500 soles.

Gráfico 9:

Razones principales por las que se interrumpen los estudios superiores

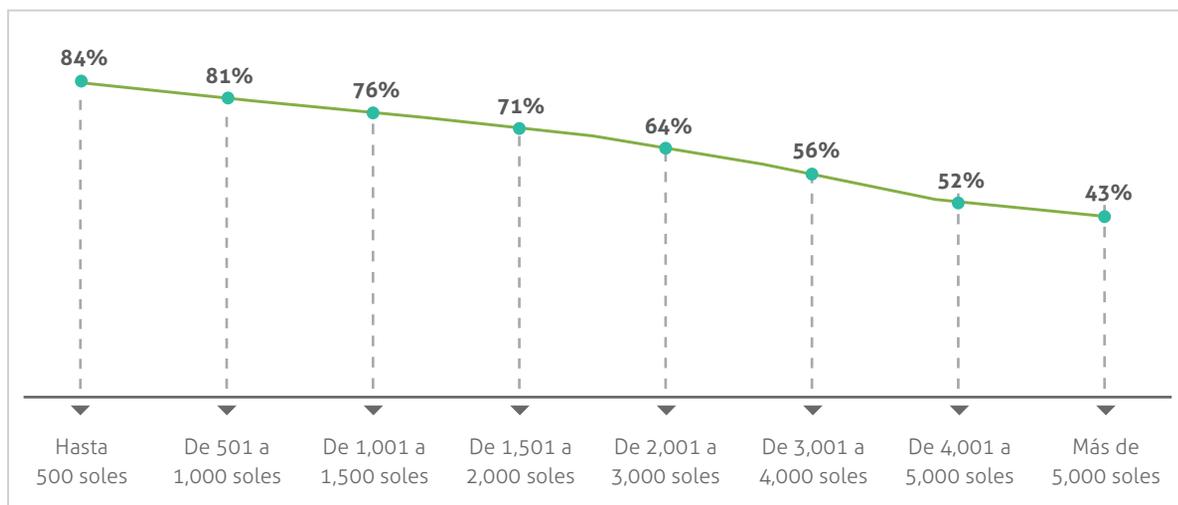


Fuente: CENAUN 2010. Elaboración: Oficina de Becas Pregrado, Pronabec.

En este respecto, la siguiente figura muestra la probabilidad de acceder a una universidad de mala calidad según el ingreso mensual del hogar al que pertenece el estudiante; en especial, se aprecia que esta posibilidad decrece a medida que el ingreso del hogar se incrementa. Por ello, alrededor de 8 de cada 10 jóvenes que pertenecen a hogares cuyo ingreso mensual es menor a 1,000 soles, está matriculado en una universidad de baja calidad. Cantidad que se reduce a la mitad si nos movemos hacia el rango de mayores ingresos (5,000 o más soles mensuales). En este contexto, es importante analizar los factores que aumentan la probabilidad de que un individuo deserte del sistema educativo y no logre acceder y culminar la educación superior (Espinoza, 2014).

Gráfico 10:

Probabilidad de acceder a una universidad de mala calidad según ingreso



Fuente: CENAUN (2010). Elaboración: Oficina de Becas Pregrado, Pronabec.

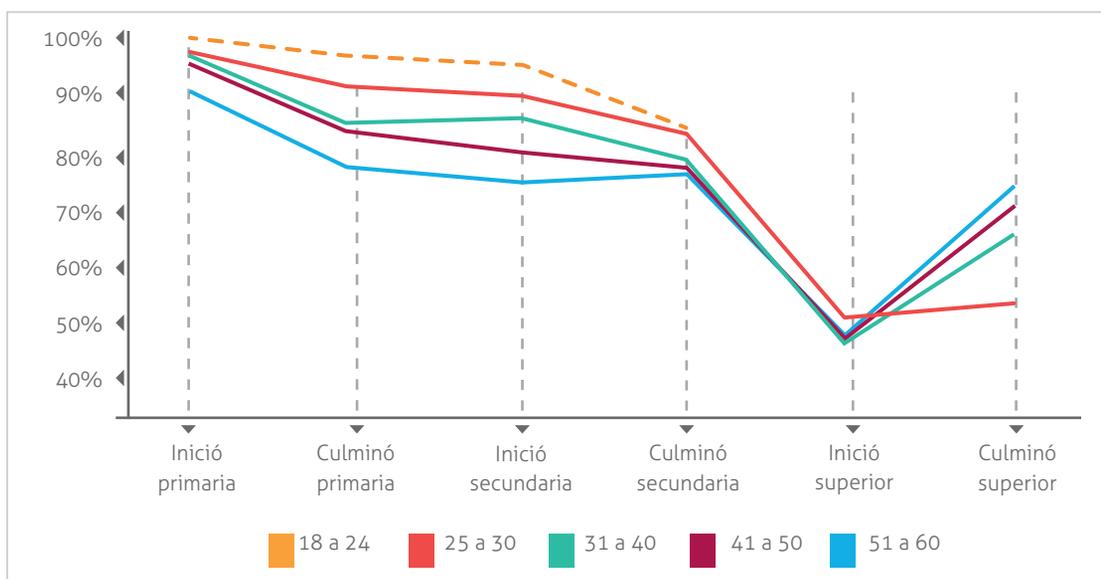
León (2014) refiere que hay carreras de bajo costo en universidades y carreras que no llevan a un empleo exitoso, lo cual incide en que los estudiantes abandonen su carrera para dedicarse a otra actividad porque no les ha resultado adecuada esa formación.

2.3.2 Dificultades académicas para cursar la educación superior

Castro y Yamada (2011b) revelan en el siguiente gráfico (con cohortes según rangos etarios) el importante retroceso que exhibe la proporción de jóvenes que, habiendo iniciado estudios superiores, logra culminarlos debido a la proliferación de institutos superiores y universidades cuyos sistemas de admisión priorizan una mayor cantidad de alumnos con estándares poco exigentes. Este fenómeno genera que la tasa de deserción durante los estudios superiores aumente considerablemente.

Gráfico 11:

Tasa de graduación según cohortes según edad



Fuente: Enaho (2009-2013). Elaboración: Oficina de Becas Pregrado, Pronabec.

Los programas de ayuda financiera son una opción importante, pero no suficiente. Existen programas de acompañamiento durante la educación superior, mecanismos que según la evidencia brindan un 5% más de probabilidad de permanecer en la educación superior a los estudiantes acompañados durante el primer año (Bettinger y Baker, 2011). León (2014) señala que la educación básica regular se ha deteriorado. Reseña que el acceso a una universidad donde el estudiante se pueda desarrollar plenamente como persona que genera conocimiento en diversos ámbitos requiere una formación básica adecuada, y eso no se está logrando a nivel nacional. De hecho, en algunos casos los egresados de secundaria deben hacer inversiones no óptimas como matricularse en academias particulares para poder postular a las universidades.

En el caso de los estudiantes de posgrado, cabe resaltar que los beneficiarios de un subsidio o crédito educativo público para estudiar en el extranjero se han incrementado considerablemente entre 2013 y 2014. En efecto, solo considerando las dos primeras convocatorias del Pronabec que hubo en el año 2013, se calculó que hay 149 becarios, mientras que en las dos primeras convocatorias del 2014 ya se cuentan con 272 beneficiarios. No obstante, aunque esta cantidad es menor con respecto a los que estudian un posgrado en el Perú, se espera que en los próximos años el volumen de estudiantes de posgrado en el extranjero se incremente significativamente. Por esa razón, actualmente se cuentan con más de 900 beneficiarios que estudian un posgrado en 14 países.

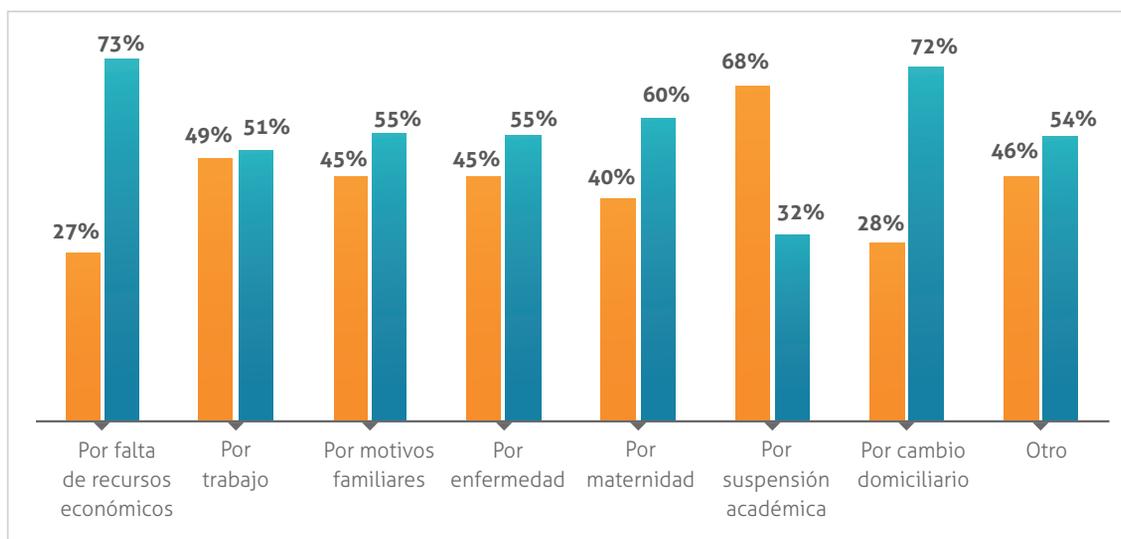
2.3.3 Dificultades socioafectivas

El efecto indirecto de la soledad y las presiones económicas en los estudiantes, genera efectos emocionales adversos e inclusive problemas nutricionales. Además, el provenir del interior del país ha sido visto como una de las características que afectan negativamente el rendimiento académico en educación superior, ello referido a la diferencia entre la educación básica impartida en la capital y la brindada en el interior del país, especialmente en las zonas rurales (Beltrán y La Serna, 2009). No es suficiente con la ampliación del acceso, es necesario asegurar la permanencia y culminación de los estudiantes. La inclusión en la educación superior supone procesos de adaptación de los jóvenes provenientes de los sectores sociales excluidos, pero también procesos de adaptación del sistema universitario a las particulares necesidades de estos estudiantes (Blanco, 2006).

El Censo Nacional Universitario 2010 revela que las principales razones por las que se interrumpieron los estudios universitarios se encuentran la falta de recursos económicos y cambio domiciliario en universidades privadas, como se observa en el Gráfico 12.

Gráfico 12:

Razones principales por las que se interrumpieron los estudios universitarios



Fuente: Enaho (2009-2013). Elaboración: Oficina de Becas Pregrado, Pronabec.

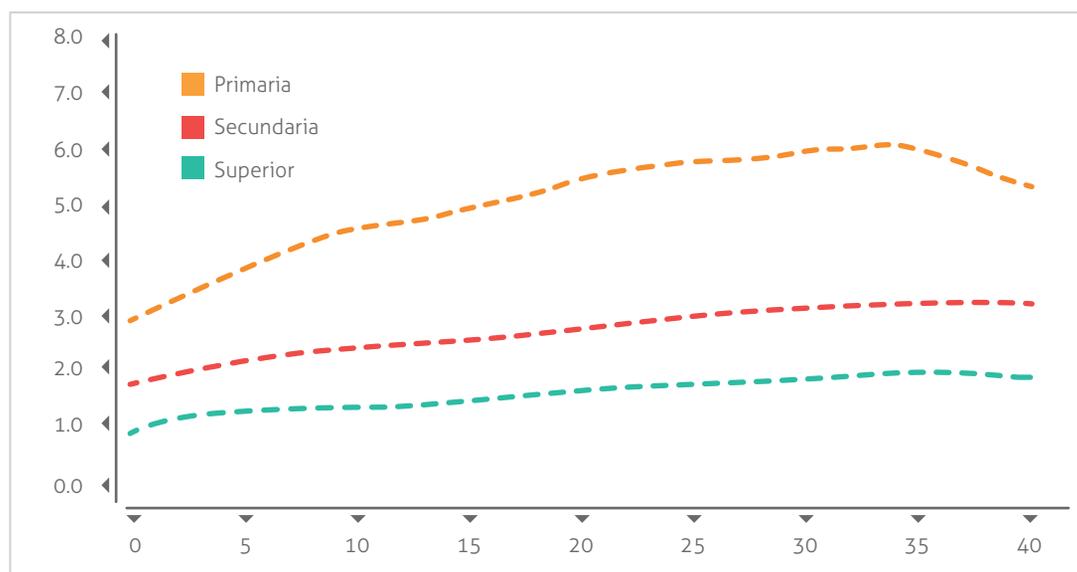
Resulta pertinente incorporar estrategias que no solo brinden asesorías académicas a los becarios, sino que atiendan la necesidad de reforzar sus recursos personales y la relación con sus redes de soporte social, esto abarca también a los estudiantes de pregrado y posgrado que cursan estudios en el extranjero. Yamada y cols. (2013) señalan que es si bien es importante invertir más en formación de habilidades básicas, podemos ahorrar tiempo si invertimos en habilidades no cognitivas, ya que éstas son más maleables durante la adolescencia. Por tanto, es pertinente la implementación de medidas como el Ciclo-0 de nivelación académica y las tutorías que tienen como objetivo promover el mantenimiento académico de los becarios.

2.4 Logros y dificultades para la culminación e inserción en el mercado laboral

2.4.1 Problemática de acceso al mercado laboral

Existe una amplia evidencia que muestra que tener educación superior completa brinda mejores resultados en términos de salario por hora con respecto a tener educación primaria o secundaria completa. En efecto, el Gráfico 13 muestra la trayectoria de ingresos según nivel educativo alcanzado por año de experiencia. En él se aprecia que cada año de experiencia que un trabajador calificado (con educación superior completa), adquiera en el mercado laboral, tendrá mayores ingresos por hora que los trabajadores no calificados (educación primaria o secundaria completa). De hecho, la brecha salarial entre trabajadores calificados y no calificados se incrementa con el tiempo.

Gráfico 13:
Perfil de ingreso-experiencia según nivel educativo alcanzado



Fuente: Enaho (2007-2012). Elaboración: Oficina de Becas Pregrado, Pronabec.

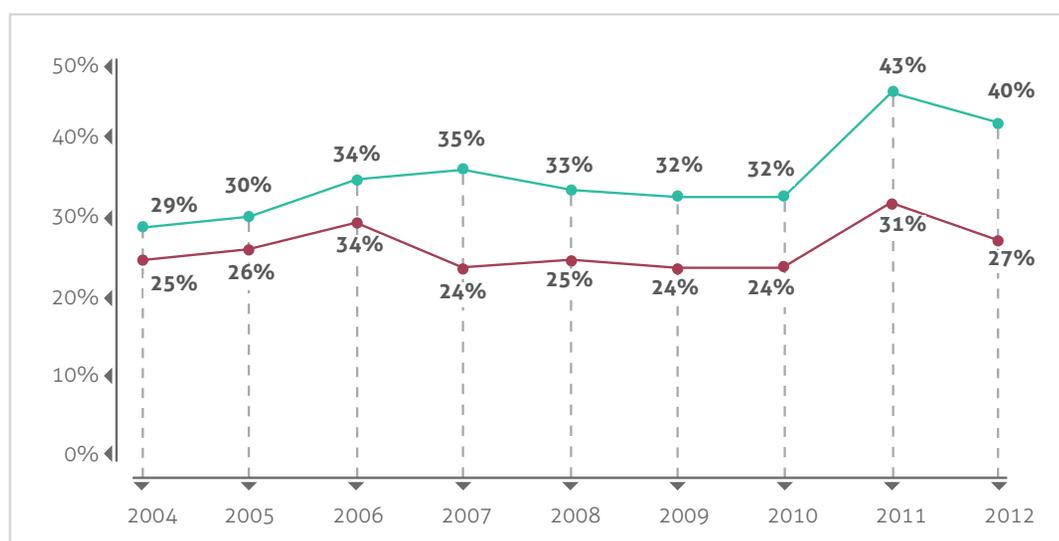
Sin embargo, aunque esto significa que tener educación superior completa genera buenos resultados en el mercado laboral, esta trayectoria de ingresos esconde una heterogeneidad muy marcada. En este contexto, Vásquez (2014) considera que la insuficiente e inadecuada información sobre: las tendencias del mercado laboral, las carreras, características de los profesionales, competencias y habilidades a contarse para insertarse en el mercado laboral, calidad de las entidades educativas del sector universitario y no universitario, son también principales causas del no acceso a la educación superior.

Por ello, recomienda que el Estado invierta en crear un espacio de información ágil y accesible para que el estudiante oriente su vocación en carreras con empleabilidad, ya que por lado de la demanda laboral de los egresados de la universidad se percibe que existe una desigualdad

o heterogeneidad extrema. Aquellos que vienen de hogares pobres tienen condiciones limitadas para ingresar a la educación superior de calidad universitaria o no universitaria, por ello se sugiere que el Estado cumpla un rol de cerrar brechas.

En este caso, llama la atención que entre el 27% y 40% de egresados profesionales de 24 a 65 años estén desempeñando ocupaciones para las que no se prepararon durante 5 años en promedio. La elevada tasa de subempleo profesional, tal como muestra el Gráfico 14, ha permanecido constante desde 2004, e inclusive se incrementó en el año 2011.

Gráfico 14:
Evolución del subempleo profesional sobre la PEA profesional

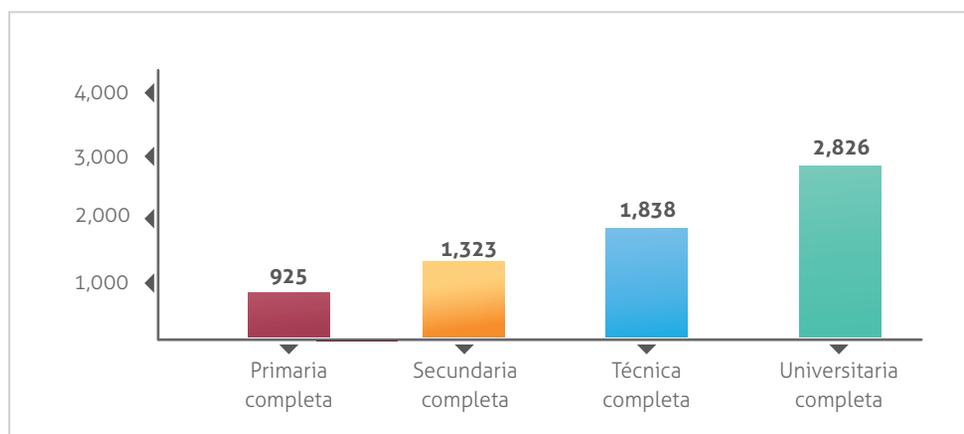


Fuente: Yamada, Lavado, y Martínez (2014) Elaboración: Oficina de Becas Pregrado, Pronabec.

La educación superior no sólo ofrece resultados heterogéneos en términos de ingresos debido a la calidad, sino que esta heterogeneidad incorpora resultados bastante pobres. La inserción laboral depende de una serie de factores, dentro de estos podemos observar que no solo el egresar de la universidad es el factor condicionante de retorno salarial.

En el Gráfico 15 se aprecia que, si bien es cierto que el promedio del ingreso mensual de egresados universitarios es mayor al de egresados de educación técnica, los niveles de educación secundaria y primaria son los que muestran mayor dispersión salarial. De hecho, los que se ubican en el decil más bajo de ingresos ganarían tanto como un individuo con primaria completa. Esta mayor dispersión de salarios en el grupo de profesionales universitarios se debería, principalmente, a la heterogeneidad de la calidad de la educación universitaria. Asimismo, en menor medida también se observa una amplia variabilidad en el caso de técnicos profesionales.

Gráfico 15:
Dispersión de ingresos según nivel educativo



Fuente: Enaho (2007-2013). Elaboración: Oficina de Becas Pregrado, Pronabec.

Asimismo, según el Censo Universitario de 2010, de 56,358 estudiantes de posgrado a nivel nacional, el 54,6% de ellos (30,772 personas) no había iniciado el trabajo de investigación de tesis. En particular, el 25% indicó que el problema era la falta de tiempo, el 14% porque no tenía tema, el 7,2%, porque no tenía asesor, el 61% porque recién había ingresado, mientras que el 2,6% indicó otra razón, como problemas económicos o burocráticos². Por otro lado, se debe destacar que el 19,1% de estudiantes (10,788 personas) contaba con un posgrado previo al que se encontraban estudiando en dicho año. Además, llama la atención que el 59,6% no había realizado un trabajo de investigación (tesis). En este caso, el 51,7% señaló que no lo pudo hacer por falta de tiempo, mientras que el 28,9%, por el costo de la tesis.

2.5 Calidad de la educación superior

La inserción de egresados de una educación superior de calidad a la fuerza de trabajo, alineada a las demandas del mercado laboral sería el escenario idóneo para sostener el buen comportamiento macroeconómico que viene teniendo el Perú en los últimos años. En una sociedad del conocimiento como la actual, resulta imprescindible que la inversión en educación terciaria muestre resultados concretos en el fortalecimiento del capital humano (Banco Mundial, 2002), que conduzca al país hacia una economía más competitiva a nivel mundial que responda y se anticipe a las necesidades sociales. Cabe reconocer que la calidad profesional de los individuos depende de su trayectoria educativa, desde la educación básica hasta la formación posterior a la universitaria.

En este sentido, los países de América Latina, presentan, además de la productividad e innovación tecnológica, un sustancial rezago a nivel de capacidades y calidad del capital humano urgentes de abordar (OCDE, CEPAL y CAF, 2014). Al debatir la Ley Universitaria, los expertos resaltan la ausencia de un sistema de educación superior y reconocen el abandono del Estado por muchos años. Además, la masificación de la educación superior en el Perú en un promedio nacional está dentro del rango de 40% y 50%, siendo muy similar al de los países de la OECD.

² La suma de los porcentajes no totaliza el 100%, debido a que la información corresponde a respuesta múltiple.

Sin embargo, esta expansión no se traduce en términos de calidad mínima necesaria para obtener un empleo adecuado, encontrándose que la educación superior es vista como un espacio de movilidad social, mas no de inserción laboral ni creación de conocimiento.

La creación del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU) en 1995, ente que autoriza el funcionamiento de las universidades públicas y privadas, supuso una desregulación del mercado de educación superior que Yamada y cols. (2014) identifican como el periodo en el que la calidad universitaria ofrecida disminuyó con la simultánea expansión de la oferta. La literatura sostiene que puede deberse a problemas de diseño de las políticas para la creación de las universidades, lo cual ha hecho que, entre otras consecuencias, el sistema permita un crecimiento sostenido sin establecer condiciones mínimas en los estándares de calidad educativa, que Casas (2014) llama "democracia sin inclusión", en la cual ser profesional no garantiza las condiciones para tener una satisfactoria inserción en el mercado laboral.

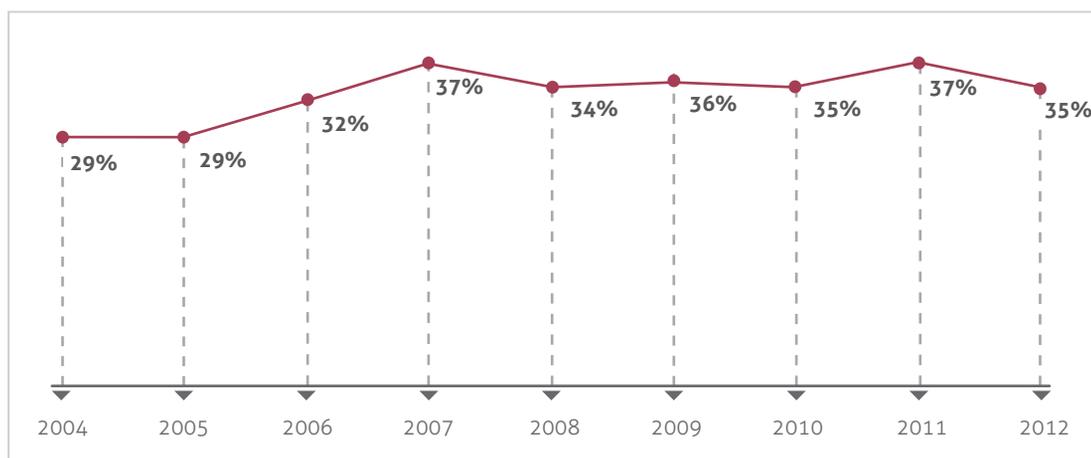
La ausencia de una visión territorial de la política educativa se evidencia en la pérdida de ingreso de estudiantes a las instituciones de educación superior vinculadas con territorios que no logran madurar ante la migración a las instituciones en Lima que aún no mejoran su calidad.

2.5.1 Disminución de calidad y aumento de subempleo

Las condiciones de empleo están definidas por la calidad de la universidad en tanto goce de prestigio en el mercado laboral, tenga una adecuada formación de profesionales, desarrolle las habilidades cognitivas y no cognitivas de los estudiantes durante el período universitario. Se considera que, si bien se requiere un incremento de la educación superior como herramienta para el desarrollo del país, es necesario que venga acompañado de reglas de juego que preserven sistemas de admisión exigentes y estándares de calidad adecuados, pues tener un mayor porcentaje de jóvenes en la educación superior sin calidad, al llegar al mercado laboral, incrementa el subempleo. Al respecto, se observa en el Gráfico 16 que la tasa de subempleo se ha mantenido en un promedio de 36% en los últimos 5 años y no muestra una tendencia decreciente.

Gráfico 16:

Tasa de Subempleo de egresados universitarios (% de PEA de egresados universitarios entre 24 y 25 años)



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (2002 y 2012). Elaboración: Oficina de Becas Pregrado, Pronabec.



Para dar respuesta a esta necesidad, Yamada (2014) refiere el “Observatorio Laboral Educativo” (OLE) que indica la empleabilidad real de los egresados de todas las carreras, universidades e institutos de educación superior y articula los Ministerios de Educación y Trabajo, IPAE y SUNAT.

2.5.2 Desacuerdo entre oferta y demanda de capital humano

En cuanto a la relación entre la oferta y demanda de capital humano, Alcázar (2008) señala que la educación superior técnica no se ajusta a las necesidades del mercado laboral y que para mejorar la calidad de la educación superior se requiere: (1) implementar mecanismos para articular el sector empresarial con la educación superior técnica, y (2) crear las condiciones para promover efectivamente la calidad de la educación superior técnica estableciendo y difundiendo un ranking de instituciones de formación profesional según la calidad de sus insumos y procesos educativos. Según el Mapa de Capital Humano de Perú Económico, en el Perú existe un déficit de 862,750 profesionales. Lo cual evidencia el divorcio entre la educación superior y el sector empresarial: las IES no responden a las necesidades del mercado y las empresas deben invertir en capacitación.

2.5.3 Ausencia de un sistema de acreditación

En cuanto a los vacíos regulatorios con respecto a la acreditación de calidad de las instituciones, Burga (2008) sostiene que existe una “reforma silenciosa” referida a la multiplicación exponencial de universidades-negocio que mercantilizan los servicios educativos, en la que se plantea el reto de estrechar la brecha entre aquellas personas con bajos recursos que no pueden acceder a una educación superior de calidad. Ante ello, la ausencia de un sistema de acreditación evidencia la necesidad de implementar un sistema nacional de información laboral y consejería vocacional que oriente objetivamente a los jóvenes, sobretodo de escasos recursos, idealmente, la elección de la carrera tiene que conjugar y balancear elementos de aptitud, vocación y empleabilidad futura.

En este sentido, para el financiamiento multilateral de este propósito, Yamada y cols. (2013) indica la necesidad de ejecutar un proyecto que involucra otorgar incentivos para la inversión en calidad por parte de universidades e institutos y un sistema de información integrado sobre la educación superior.

3. ANTECEDENTES DE SUBSIDIOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Según Brunner (2009) la educación superior y el acceso a ella es un tema que debe ser discutido en América Latina dentro de una estrategia mayor de reforma de la educación superior. Entre los principales motivos figura el que existe un problema de eficiencia interna en los sistemas de educación superior que se expresa en el abandono y la deserción temprana de gran cantidad de talento humano. Asimismo, en lo que concierne a la equidad, a pesar que se han masificado las oportunidades de acceso a la educación superior en todos los países, se observa que los alumnos de menores recursos se forman en instituciones privadas de baja calidad. Ante este escenario, se presentan algunas experiencias de subsidio para la educación superior en América Latina.

Chile

En Chile existen Becas de Acceso a la Educación Superior que combinan criterios de elegibilidad basados en necesidad socioeconómica con otros basados en mérito académico, y que además comprenden las Becas Focalizadas para Poblaciones Vulnerables Específicas, caracterizadas por beneficiar a personas con discapacidad, que hayan perdido sus viviendas por un desastre natural, víctimas de privación de la libertad y torturas durante la dictadura militar de Augusto Pinochet o que pertenezcan a poblaciones indígenas, entre otras. Complementariamente a las becas de acceso a la educación superior, existen las "Becas de Nivelación Académica" que es un apoyo para la población dentro de los 3 quintiles inferiores de ingreso, así como las "Becas de Manutención", destinadas a jóvenes que hayan accedido a alguna beca y cuyo promedio de notas de enseñanza media sea igual o superior a la media y que pertenezcan a los 3 quintiles inferiores de ingresos.

En lo que respecta a créditos, se promueve el "Crédito con Garantía Estatal", ofrecido desde 2006 y cuyos recursos provienen de bancos privados. El retorno está basado en pagos periódicos, en plazos y montos (ya sean fijos o crecientes) preestablecidos, de forma similar a como se reintegran los préstamos hipotecarios. Y el "Fondo Solidario de Crédito Universitario en Chile (FSCU)", cuya base depende de los recursos públicos entregados a las universidades del CRUCH para convertirse en fondos autónomos, alimentados por la recuperación de préstamos existentes y fondos proporcionados por el Estado. La devolución de estos depende del ingreso futuro³ del titular del préstamo una vez terminado sus estudios con un plazo máximo de devolución de 12 o 15 años, dependiendo del monto de la deuda. En ambos casos los créditos están destinados a jóvenes con alto rendimiento académico y que pertenezcan a los 4 quintiles inferiores de ingresos.

³En este caso el pago corresponde al 5% de los ingresos futuros del titular del préstamo.

Evidencias

Actualmente, el nivel de los aranceles de estudios superiores es de tal magnitud, que solamente una pequeña proporción de la población es capaz de pagarlos sin recibir algún tipo de ayuda, sea en forma de beca o crédito. Incluso en el noveno decil, el costo de los estudios superiores corresponde al 50% del ingreso per cápita del grupo familiar. Por ello, se propone que las ayudas estudiantiles deberían llegar al menos a parte del quintil de mayores ingresos. La experiencia de Chile en el otorgamiento de créditos educativos nos permite identificar lecciones aprendidas a partir de la evaluación de impacto realizado (Benavente y Álvarez, 2012).

En lo que respecta a la selección de beneficiarios se destaca el “mérito académico” como mecanismo de control del total de beneficiarios potenciales. Otro punto importante a considerar son las dificultades de pago que existen en el caso de créditos educativos por parte de los alumnos. Sobre la selección de carreras e instituciones, el criterio básico es la acreditación institucional para la asignación de cualquier beneficio. No obstante, dadas las limitaciones que tiene el actual sistema de acreditación como mecanismo de aseguramiento de la calidad, se sugiere complementarlo con exigencias adicionales relacionado a la empleabilidad de egresados y retención tanto a nivel técnico como a nivel universitario.

Colombia

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior (ICETEX), creado hace más de 60 años, es la entidad financiera del Estado colombiano que a través del crédito educativo y la gestión de recursos de la cooperación internacional y de terceros, promueve y financia el acceso, permanencia y graduación en la educación superior priorizando a los estudiantes de bajos recursos económicos con mérito académico. Asimismo, administra las ofertas de becas para estudios de pregrado y posgrado de la cooperación internacional que cubren total o parcialmente los costos de formación académica de educación superior en el exterior, hace una convocatoria pública que contiene la información específica para cada programa, y, finalmente, la Comisión Nacional de Becas preselecciona a los candidatos. La selección definitiva la realizan los gobiernos, organismos internacionales e instituciones de educación superior extranjeras oferentes.

Los fondos de administración que canaliza pueden tener 4 modalidades: 1) Crédito educativo reembolsable en dinero (con sus diferentes planes de amortización a largo, mediano y corto plazo); 2) Crédito educativo condonable mediante la prestación de servicios; 3) Crédito educativo mixto (sistema de financiación que combina las modalidades antes descritas); y 4) Subsidios, encaminado al Sector Cooperativo. El objeto de financiamiento puede estar dirigido a programas de pregrado y posgrado nacional o internacional, cursos de actualización e idiomas. Estos son destinados principalmente a poblaciones en condición de vulnerabilidad, como son las Comunidades Indígenas, Comunidades Negras o las Víctimas del Conflicto Armado. Cubren los costos de matrícula y titulación así como de manutención de los estudiantes. Para que el crédito sea condonable, los estudiantes deben culminar exitosamente el programa financiado, prestar servicios a la comunidad entre otros específicos de cada fondo; los créditos no condonables están los de mediano y largo plazo, beneficiados a través del SISBEN⁴.

⁴ Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales que pertenece al Departamento Nacional de Planeación de la República de Colombia.

Evidencias

A partir de los diferentes estudios consultados sobre el otorgamiento de créditos educativos que canaliza el ICETEX encontramos que uno de los principales problemas en el acceso a la educación superior en Colombia es la falta de apoyos financieros para los estudiantes que terminan sus estudios secundarios y que desean continuar con su educación. Antes del 2003 –año en que se inicia el programa de crédito de largo plazo, solo el 24,4% de los estudiantes ingresaban a educación superior (Gaviria, Páez y Toro, 2012), en parte por las restricciones de crédito y financiación que había para acceder a un crédito tradicional (Cerdán-Infantes y Blom, 2007). Además, los créditos existentes sólo cubrían el 50% del costo de la matrícula y el estudiante debía comenzar a pagar, inmediatamente se graduara, con tasas de interés de mercado; mientras que el plazo para pagar la deuda usualmente no excedía la duración del programa.

En el caso de los créditos, cuya tasa de interés es menor a las del mercado y cuenta con periodo de gracia tras la culminación de los estudios, existe evidencia, según Melguizo et. al (2013), que este programa aumenta en 5 puntos porcentuales la probabilidad de ingreso a educación superior para los estudiantes de menor nivel socioeconómico que terminan la secundaria (Melguizo, Sánchez y Márquez, 2013), y que tiene menores tasas de deserción de los beneficiarios del crédito en comparación con los no beneficiarios (10,3% vs. 16,54%) (Sánchez y Márquez, 2012).

México

La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y la Subsecretaría Pública de Educación Superior a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior administran las Becas del gobierno de México. El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) es el mayor sistema de ayuda financiera al estudiante perteneciente a poblaciones vulnerables con necesidad económica. Asimismo, la Financiera Educativa de México (FINEM) administra créditos educativos para estudiar licenciatura o posgrado, ya sea en México o en el extranjero, que no exigen una garantía real para estudios en universidades mexicanas suscritas a FINEM, sin embargo para instituciones en el extranjero otorga un periodo de gracia de capital durante el periodo de estudios y se solicita aval con bien inmueble libre de gravamen.

La condicionalidad de excelencia académica es un requisito transversal en las becas orientadas al mantenimiento y culminación de los estudios de educación superior. El promedio general mínimo que se representa en las becas de excelencia académica y manutención es de 8 sobre 10 en el promedio de estudios previos como mínimo, así también para aquellas becas que no priorizan la condicionalidad socioeconómica. Los créditos de la FINEM sólo restringen la condicionalidad académica a un promedio mínimo de 7 sobre 10 en el promedio de estudios previos, sin restricción socioeconómica, solo al demostrar que su historial crediticio no sea negativo.

Evidencias

En el caso del PRONABES, dado que el programa está sujeto a una restricción presupuestaria, cuando no puede cubrir a todos los candidatos elegibles, la selección prioriza una focalización con criterios como: necesidad económica, localización de la institución según área en desventaja, origen indígena o rural, haber sido beneficiario del programa contra la pobreza "Oportunidades" o del Programa de Apoyo Alimentario "PAL", desempeño académico previo y reconocimiento de la calidad de la carrera, que permita el acceso a grupos más vulnerables y con mayor necesidad financiera.

El PRONABES desde su creación hasta el ciclo escolar 2011-2012 ha otorgado un total de 2'178,454 becas, triplicándose los beneficiarios de 183,042 a 320,828 entre los ciclos escolares 2006-2007 y 2011-2012 (CIDE, 2012), al menos el 5% de sus becas han sido entregadas a estudiantes de alguna etnia indígena, el 6,5% de estudiantes hablan una lengua indígena, el 65% de los hogares de los beneficiarios tienen ingresos menores a los 2 salarios mínimos, la tasa de deserción ha sido de 7,9% en 2009-2010 (CONEVAL, 2011).

Brasil

El Programa Universidad para Todos (PROUNI) es un esfuerzo del Gobierno Federal brasileño para ajustar la relación entre demanda y oferta por educación superior mediante la creación de programas sociales que busquen mayor equidad. Dicho programa tiene como objetivo ampliar el acceso de brasileños afro descendientes, indígenas y de bajos ingresos a la educación superior a través de una política de cuotas que son distribuidas según la proporción de estas poblaciones en todo el país. Además es una política pública que promueve el intercambio de becas en instituciones de enseñanza superior privadas a cambio de exoneración de impuestos federales. Las becas cubren los costos de matrícula, así como los costos de manutención. Asimismo, en PROUNI se menciona la exoneración de los candidatos a tomar las pruebas de entrada a la universidad, como una innovación, siendo el criterio de selección que hayan obtenido un puntaje mínimos en el Examen Nacional de Enseñanza Media.

El Fondo de Financiamiento al Estudiante de Enseñanza Superior (FIES) financia los estudios de pregrado y posgrado de los alumnos seleccionados por el Ministerio de Educación que no tienen las condiciones de cubrir integralmente sus costos de formación y están regularmente matriculados en IES privadas. El Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (SINAES) orienta la expansión de la oferta educativa, caracterizada por la ampliación de matrículas y el incentivo de la democratización del acceso.

Evidencias

El programa "Ciência Sem Fronteiras" administrado por el Ministerio de Educación de Brasil es el mayor otorgante de becas de especialización y posgrado del país orientado a las ciencias a través de subvenciones mensuales de manutención tanto para el país como en el extranjero. Prevalece que el postulante presente un tema de investigación científico, mas no presenta selectividad por rango de ingresos ni situación de pobreza. El programa financia becas con recursos federales y privados, teniendo dispuesto entregar el 2014 al menos 100 mil becas de estudio, 75 mil financiadas por el gobierno y 25,000 por la iniciativa privada⁵.

⁵ Portal web del programa. Recuperado de: <http://www.cienciasemfronteiras.gov.br/web/csf>

Perú

El Estado Peruano ha otorgado becas y créditos educativos en tres periodos consecutivos; el primero a través del Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo (INABEC), el segundo con la Oficina de Becas y Crédito Educativo (OBEC) y, desde el 2012, a través de del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), órgano dependiente del Ministerio de Educación, creado con el objetivo de financiar estudios en educación superior bajo un enfoque de inclusión social.

El PRONABEC cuenta con una serie de becas relacionadas, enfocadas en la inclusión y la generación de capital humano que brindan financiamiento de matrícula, pensión académica, alojamiento, transporte, alimentación, gastos de titulación y material educativo; así como nivelación académica, servicio de tutoría, seguro de vida, médico y contra accidentes. Las becas tienen una duración de 5 años para carreras universitarias y de 3 años para estudios técnicos. La beca principal impulsada por el Estado actual es Beca 18 orientada a jóvenes con alto rendimiento académico, en condición pobreza y pobreza extrema, y/o pertenecientes a poblaciones vulnerables.

El eje de acción del PRONABEC, respecto a la de formación del capital humano, se basa en su oferta de Becas de Posgrado; Becas de Pregrado (Beca Excelencia Nacional e Internacional); Becas para Docencia y Becas Técnicas Específicas. Adicionalmente ofrece un Crédito Educativo que es promovido como producto complementario al otorgamiento de becas, habiendo logrado otorgar más de 1,300 créditos desde el 2012 hasta mediados de Junio de 2014, reduciendo su tasa de interés de 12% a 4,22%.

La expansión y el alcance de las acciones desarrolladas por el PRONABEC se demuestran en la serie de becas que actualmente maneja y su presencia reconocida en todos los distritos más pobres de todo el Perú, así como en la efectividad de su estrategia de trabajo público-privado con las más importantes Instituciones de Educación Superior.

4. MARCO CONCEPTUAL

El desarrollo de un ser humano puede ser visto como la construcción progresiva de su excelencia por acción de un coloquio de actores sociales. Esta resultante -"construcción progresiva"- es el talento. Definimos al talento como la persona que se caracteriza por demostrar rasgos de excepcionalidad en su actuación. Ahora bien, en el desarrollo de sus relaciones sociales, dichos rasgos de excepcionalidad, que lo caracterizan como talento, no son cosas fortuitas, sino el resultado de un proceso de construcción de índole enteramente social y que se ve reflejado en las interacciones del individuo con lo que podríamos llamar: sus "entornos estructurantes"; es decir, las instituciones sociales como la familia, la escuela, las instituciones de educación superior, el trabajo, la política, entre otras.

La capacidad de pensar el talento en términos del ciclo de vida de la persona ha llevado a considerar que desde el nacimiento, específicamente desde el último trimestre del embarazo, todo talento sigue tres estadios a lo largo de su vida. En el primer estadio se conoce a la persona como "talento prospecto" o "diamante en bruto". Esta edad se caracteriza por su alta determinación biológica; la dotación genética específica de cada persona tiene que ver con los años tempranos y exige siempre plantearse la premisa de todo ser humano que nace es un talento.

En el segundo estadio se le conoce a la persona como "talento sobresaliente"; etapa que el talento, es decir, la persona, se ve determinado por un ente simbólico claramente definible -que en el mejor de los casos se espera que esta figura sea la del maestro. En este periodo la importancia de la escuela o de un entorno estructurante similar es trascendental. Finalmente, en el tercer estadio se le conoce a la persona como "talento trascendente" que es el momento en que la persona muestra en su actuación rasgos de excelencia que le valen el reconocimiento social, algunas veces regional, nacional y hasta internacional (De Zubiria, 2009; Ortiz, 1994; 1998; 2009; 2011 y Contreras, 2014).

La naturaleza "trascendente" del talento constituye un valor para la persona porque cada talento es una persona. Talento es una palabra procedente del latín *talentum*, referencia de la moneda usada en los tiempos griegos y romanos. A este aspecto, para los objetivos que persiguen las siguientes páginas, cuando se haga referencia al talento se estará haciendo referencia al concepto conocido como "capital humano". En la Tabla 2 se integra el planteamiento de la Organización Internacional del Trabajo que en los últimos años ha venido desarrollando el concepto de "trabajo decente" como aspiración sociopolítica necesaria para un país libre, equitativo, seguro y digno (OIT, 1999). La propuesta de la OIT, en trabajos posteriores, integró en su marco explicativo la noción del "ciclo de vida" de una persona, conceptualizando la necesidad de buscar el "trabajo decente" no en el ambiente del mercado laboral, sino a lo largo de la formación de la persona y, por tanto, en el análisis de las relaciones sociales que establezca la persona a lo largo de su desarrollo (OIT, 2007; 2010).

Tabla 2:
El talento como objeto de política social

Ciclo de vida del talento	Prospecto	Sobresaliente	Trascendente
Desarrollo formativo de la personalidad	Infancia	Niñez y adolescencia	Juventud y adultez
Actividad social de estructuración de la conciencia	Juego	Estudio	Trabajo
Entorno social estructurante	Familia	Escuela	Institución de educación superior
Estructura cortical en formación	Neocórtex paralímbico	Neocórtex parietotemporooccipital	Neocórtex prefrontal dorsolateral
Trayectoria del trabajo decente	Inicio de la vida	Formación	Vida laboral
Objetivos sociopolíticos	Garantizar los Derechos de la Niñez ⁶	Garantizar el acceso a servicios que disminuyan el riesgo de no formación del talento ⁷	Garantizar el desarrollo y especialización del talento ⁸
			Ámbito de un Sistema de Subsidios para la Educación Superior

Fuente: De Zubiria, 2009; OIT, 2010; Ortiz, 2009; Contreras, 2014. Elaboración: Oficina de Becas Pregrado, Pronabec.

En este contexto, lo que busca un Sistema de Subsidios Públicos para la Educación Superior es apuntar hacia una política de preservación y desarrollo del talento; es decir, de preservación del “talento sobresaliente”, referido al joven egresado de la educación secundaria que ha demostrado rasgos de excelencia en su actuar y que, por ello mismo, es un talento; y de desarrollo del “talento trascendente” a través de la educación superior de calidad a todos los niveles de la misma⁹.

En el marco de acción de un sistema que busque identificar y reconocer el talento, aun cuando su ámbito de acción se restringe a la educación superior, existe la necesidad de ir más allá de una definición “teórica” del talento. Como el talento es la persona, y específicamente en el caso de un Sistema de Subsidios para la Educación Superior: el joven que ha concluido la educación secundaria demostrando a lo largo de ella un “desempeño académico” con rasgos de excelencia. A este actuar, le llamaremos específicamente “talento académico”, y será definido operacionalmente a partir del promedio de las notas de secundaria¹⁰.

⁶ Este es un objetivo sociopolítico planteado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2007). Según la fase de desarrollo de la persona, el entorno estructurante en este periodo es la familia y los primeros centros institucionalizados como transición entre la familia y la escuela (que es el entorno estructurante del periodo siguiente: niñez y adolescencia).

⁷ Esta “no formación” (o en su defecto: pobre formación) del talento puede darse en los siguientes escenarios que deben ser evitados desde una perspectiva sociopolítica: deserción escolar, trabajo infantil, inequidad digital, embarazos prematuros, formación educativa de baja calidad e inserción laboral temprana.

⁸ Esto implica concebir el talento no como un rasgo de la persona, sino como la persona misma y direccionar los esfuerzos para que esa persona como talento (que viene de ser un talento prospecto –en la infancia– y un talento sobresaliente –en la niñez y adolescencia–) se consolide a través del paso por una educación superior de calidad que lo dote para vincularse más y mejor con el mundo socioeconómico de su tiempo, de acuerdo a su propia singularidad como personalidad.

⁹ Técnico productivo: referido a cursos técnicos menores a tres años. Profesional técnico: referido a carreras técnicas no menores a tres años. Profesional universitario: carreras de 5 años a más. Profesionalización: hace referencia a cursos de especialización. Postgrado: hace referencia a Maestría y Doctorado.

¹⁰ Existe evidencia que sugiere que un mejor predictor que el promedio global de las notas de la educación secundaria es el promedio de los cursos de ciencias, matemáticas y lenguaje, de los últimos 3 años solamente.

El reconocimiento del “talento académico” será entonces un instrumento a considerar por parte de un Sistema de Subsidios Públicos para la Educación Superior al momento de definir las garantías personales que presenta un postulante a un subsidio público. Por otro lado, bajo un enfoque redistributivo de las oportunidades en un marco de equidad, un Sistema de Subsidios Públicos debe, además de centrarse en el “talento académico”, reconocer, sobre todo, el mérito. El mérito hace referencia al valor extra que representa un talento como persona al mismo tiempo que es un “talento académico”; es decir, la condición de vulnerabilidad o exclusión que vive una persona, identificada a través del análisis de brechas, y sobre la cual la persona como tal se impone, y logra desempeñarse con rasgos de excelencia académica. Estos dos aspectos definen las garantías personales necesarias a considerar al definir operacionalmente al talento: el “talento académico” y el mérito (en términos de exclusión o vulnerabilidad).

En este contexto, las brechas que existen en el sistema educativo y que aumentan la probabilidad de que un individuo deserte del sistema educativo y no logre convertirse en sujeto de una política de subsidios para la educación superior deben estar bien definidas para elaborar una estrategia efectiva e inclusiva.

Dentro de la población existen grupos que tienen menos probabilidad de acceder a la educación superior, por lo que deben recibir el apoyo; es decir, ser reconocido el mérito de ser talento académico en un contexto social de riesgo por vulnerabilidad o exclusión, que son condiciones que limitan el desarrollo del talento. Por ello, en el marco de acción de un sistema de Subsidios Públicos para la Educación Superior es necesario delimitar la condición que será reconocida como mérito, tal como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3:
Garantías personales del talento

Componentes del talento	Definición	Especificaciones operacionales
Talento académico	Condición de desempeño académico con rasgos de excelencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Notas de la educación superior. • Examen único (medida estandarizada y transversal) al egresado de la educación secundaria.
Mérito	Condición de riesgo (vulnerabilidad o exclusión) que limita el desarrollo académico de una persona.	<ul style="list-style-type: none"> • Condición socioeconómica. • Condición étnica. • Condición de género. • Condición sujeta de reparación (en el marco del informe de la CVR). • Otra condición de vulnerabilidad o exclusión.

Fuente: Oficina de Becas Pregrado. Elaboración propia.

5. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Lineamiento 1

Pertinencia y elegibilidad de carreras

Otorgamiento de subsidios en áreas y carreras según demanda del mercado laboral y prioridades regionales

- **Antecedentes**

Una visión clara de la educación superior permitirá delimitar su campo de acción más allá de la educación misma, posicionándola como puente o nexo entre las tecnologías de formación de la persona y el sistema de trabajo en una sociedad. La naturaleza del Perú es ampliamente diversa, encontrándose a nivel de cada región necesidades, demandas y potencialidades específicas.

Tratándose de una política nacional es nuestra obligación considerar las especificidades regionales, para ello es necesario hacer un diagnóstico de forma regular de la realidad del país en términos de demandas y potencialidades regionales, haciéndose más específicas las líneas de subsidio en término de carreras elegibles en base a su pertinencia y relevancia nacional y regional.

- **Objetivo**

Definir los grupos de carreras profesionales sujetas a inversión en un Sistema de Subsidios en Educación Superior.

- **Estrategias**

1. En caso de becas asignar el beneficio del subsidio según carreras y regiones buscando satisfacer las necesidades, prioridades y oportunidades del país
2. En caso de créditos educativos asignar el beneficio del subsidio, según carreras e instituciones que aseguren un alto retorno de la inversión.
3. Instaurar un sistema de retorno económico y social de la inversión hacia el Estado, tanto para becas como para créditos educativos.

- **Indicador:**

- Porcentaje de subsidios entregados en carreras profesionales catalogadas como de alta prioridad para el país.
- Porcentaje de subsidio otorgado en créditos educativos en carreras e instituciones que aseguren un alto retorno de la inversión.

Lineamiento 2

Demanda poblacional

Reducir las brechas de acceso a las oportunidades de subsidios públicos según tipo de demanda para la educación superior

- **Antecedentes**

Un sistema de subsidios para la educación superior comprende las modalidades de becas y créditos. Para el caso de las becas, desde el punto de vista de los procesos que involucra la educación superior (acceso, mantenimiento y culminación), se tienen dos modalidades de becas: aquellas que involucran de forma directa o indirecta el acceso y aquellas que no. Para el caso de los créditos, desde el punto de vista de la devolución del préstamo se tiene dos modalidades de crédito educativo: corto y largo plazo. Por otro lado, los subsidios deberán contemplar también qué se cobertura dentro de las modalidades de la educación superior: técnico productivo, profesional técnico, profesional universitario, profesionalización y posgrado. Cada modalidad de la educación superior debe ofertarse según cierto tipo de subsidio. La población beneficiaria de programas de subsidio debería estar orientada a quienes menos acceso tienen, que son los pobres y aquellos que pertenecen a poblaciones vulnerables. Además, para la población objetivo se debe considerar la excelencia académica.

- **Objetivo**

Definir los grupos de beneficiarios de los diferentes tipos de subsidio, a fin de fomentar el acceso, permanencia y culminación de la educación superior de talentos egresados de la educación básica y superior.

- **Estrategias**

1. Fomentar el acceso, permanencia y culminación de la educación superior a los talentos egresados de la educación básica y superior a través de diferentes modalidades de subsidio, de modo tal que más jóvenes talento aporten al desarrollo del país.
2. Promover mecanismos de inversión a nivel regional que consoliden y ejecuten un plan de complementariedad de un sistema de subsidios públicos para la educación superior.

- **Indicadores**

- Número de personas subsidiadas a través de becas de acceso, mantenimiento y culminación en modalidades de pregrado (universitario y técnico), posgrado y carreras técnico productivas.
- Número de personas subsidiadas a través de becas de mantenimiento y culminación en las modalidades de pregrado (técnico y universitario) y posgrado.
- Número de personas subsidiadas a través de crédito a corto plazo en las modalidades de pregrado (universitario y técnico), posgrado y carreras técnico productivas.
- Número de personas subsidiadas a través de crédito a largo plazo en las modalidades de pregrado (universitario y técnico) y posgrado.

Lineamiento 3

Inclusión y acceso a la educación superior

Integrar a las IES como responsables de la captación descentralizada y evaluación de los postulantes de alto rendimiento académico

- **Antecedentes**

Históricamente una institución de educación superior se constituía en una casa de estudios esperando que los postulantes acudan a inscribirse en sus respectivos procesos de admisión. Esto dio como resultado que aquellos postulantes que vivan en zonas alejadas y de difícil acceso no tengan la oportunidad de postular a una institución de prestigio.

En busca de lograr una inclusión social efectiva es necesario institucionalizar una alianza entre el sistema de becas y las instituciones de educación superior elegibles, a fin de implementar exámenes gratuitos descentralizados para que aquellos postulantes que viven en zonas alejadas y de difícil acceso tengan la oportunidad de postular a una institución de prestigio que irá en busca del talento a sus pueblos de origen.

- **Objetivo**

Generar mecanismos de acceso a la educación superior con carácter descentralizado, gratuito y en un marco de cogestión y responsabilidad social.

- **Estrategias**

1. Promover de forma sostenida el diálogo con las IES a fin de consolidar y ejecutar un plan de descentralización del acceso a la educación superior que pase por la puesta en práctica de "exámenes descentralizados y gratuitos".
2. Generar un espacio de competitividad positiva en el marco de exámenes descentralizados y gratuitos, incidiendo en el nivel de calidad de la selectividad.

- **Indicadores**

- Porcentaje de postulantes de los exámenes descentralizados que obtienen un subsidio público.
- Tasa de selectividad institucional en el acceso a la educación superior.

Lineamiento 4

Desarrollo educacional del beneficiario

Proporcionar las condiciones apropiadas para un desempeño académico óptimo que asegure la inversión garantizando la permanencia y culminación de la educación superior de calidad

- **Antecedentes**

Los programas de ayuda financiera para la educación superior son una condición necesaria pero no suficiente para que los jóvenes permanezcan y culminen dicho nivel educativo. Estudios demuestran que los jóvenes que reciben acompañamiento tienen un desempeño académico más alto. Por ello, es importante implementar mecanismos de acompañamiento según los niveles de estudio y las necesidades de cada grupo, dando mayor énfasis a poblaciones vulnerables, las que son más propensas a problemas de desarraigo o fracaso académico. Así se asegura la permanencia y culminación de estudios.

Este programa de acompañamiento debe definirse a partir de un diagnóstico inicial donde se identifique las principales necesidades de cada beneficiario y en base al grado de educación al que está accediendo.

- **Objetivo**

Asegurar la inversión garantizando la permanencia y culminación de la educación superior de calidad.

- **Estrategias**

1. Cogestionar con las IES la implementación de sistemas de acompañamiento (tutoría) según nivel de riesgo socio afectivo del subsidiado y con enfoque de interculturalidad.
2. Cogestionar con las IES la implementación de sistemas de nivelación o reforzamiento académico según nivel de riesgo académico del subsidiado y con enfoque de interculturalidad.
3. Establecer una red social que articule a los beneficiarios según preferencias e intereses, en un marco de interculturalidad, respeto, compromiso y equidad.
4. Gestionar con eficacia y eficiencia el subsidio garantizando un nivel de satisfacción por parte de los usuarios.

- **Indicadores**

- Tasa de permanencia.
- Tasa de culminación efectiva.

Lineamiento 5

Oportunidades de desarrollo ocupacional

Articular los sectores privado empresarial, industrial y el Estado para generar un plan conjunto de formación de capital humano que mejore la inserción laboral de los graduados del sistema de subsidios

- **Antecedentes**

Este lineamiento se enfoca en el escenario de los retos en la culminación de la educación superior y en la inserción laboral. Respecto a la evolución del subempleo profesional a nivel nacional del 2004 al 2012 se desprende que 4 de cada 10 egresados universitarios no se desempeñan en profesiones para las que estudiaron al menos 5 años. Por tanto, se concluye que la educación superior en el Perú no garantiza una inserción laboral adecuada. Asimismo, se observa un aumento significativo de la tasa del subempleo desde los años 2004 al 2012.

Beca 18 representa una propuesta alternativa y complementaria que coadyuva a cambiar la naturaleza regresiva del acceso a la educación superior en el Perú, ya que el problema de la educación universitaria en términos de acceso exige reformas estructurales sustanciales que involucren: (1) una reforma educativa (en vías de garantizar la calidad de la educación, sobre todo la educación básica); (2) una transformación universitaria que consolide una consonancia entre la universidad y el mercado laboral; y (3) una evolución en materia de garantizar el acceso, principalmente a nivel de la población excluida. Por lo tanto, el programa busca garantizar el acceso, mantenimiento y culminación de jóvenes con alto rendimiento académico procedentes de colegios públicos y en condición de pobreza y pobreza extrema.

Además, Beca 18 busca garantizar un retorno en materia social y contribuir al desarrollo de las regiones de procedencia de los postulantes, por lo que considera las necesidades y potencialidades de cada región como un indicador importante, en tanto que existe la necesidad de garantizar una inversión eficiente para el crecimiento regional. Por ello, tomando en cuenta la necesidad de capital humano y proyecciones de desarrollo económico social en cada región, se establecieron indicadores, áreas a priorizar, para agrupar las carreras sujetas a financiamiento para que Beca 18 otorgue mayor oportunidad a aquellos postulantes que elijan carreras adecuadas para las necesidades de su región de procedencia. Sin embargo, se hace necesario involucrar al sector privado empresarial, el sector industrial y al Estado para completar el círculo virtuoso que potencie la iniciativa que el programa representa para resolver el problema con la consecutiva inserción laboral de los graduados del programa.

- **Objetivo**

Mejorar las condiciones de inserción laboral de los graduados del sistema de subsidios.

- **Estrategias**
 1. Incidir reduciendo las brechas salariales y de acceso al mercado laboral: orientando laboralmente e implementando un sistema de bolsa de trabajo para los subsidiados.
 2. Incidir reduciendo la subempleabilidad.
 3. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de los egresados y graduados que contribuya a la correcta orientación de la vida laboral del talento.
- **Indicadores**
 - Porcentaje de carreras elegibles que cuentan con acreditación de calidad.
 - Número de certificaciones, acreditaciones y evaluaciones de impacto de los actores comprometidos.

Lineamiento 6

Calidad, eficiencia y progreso continuo

Promover la calidad de la oferta educativa articulando, bajo un marco de evaluación continua, a los sectores público y privado que permita contar con IES seleccionadas para los fines de cada tipo de subsidio público para la educación superior

- **Antecedentes**

Este lineamiento se enfoca en el análisis de la oferta y el diseño de procesos de la educación superior. Reportes internacionales proponen que para mejorar la competitividad del mercado laboral es necesario articular no solo los Sistemas de Acreditación, Certificación y Normalización de Competencia Laboral, sino también brindar mejores oportunidades de capacitación mediante créditos educativos y becas, así como aumentar la calidad de los centros de capacitación (universidades, institutos). Además, luego del período de desregulación del mercado de universidades en 1995, se incrementaron universidades de “menor calidad”, aumentando para los profesionales de estas casas de estudio de 0.19 a 0.30 las probabilidades de estar subempleado. El subempleo creció 11% en el período 2004-2012; asimismo, en 2012, el 35% de los egresados de educación superior se encontraron en situación de subempleo, incidiendo en ello que los centros educativos brindaron una formación de baja calidad.
- **Objetivo**

Establecer mecanismos de acreditación y certificación de la calidad entre todos los actores involucrados en un Sistema de Subsidios Públicos.



- **Estrategias**

1. Constituir una metodología de evaluación de calidad de las IES que permita asegurar la inversión social en términos de retorno, en ausencia de un marco operativo (en las exigencias del subsidio) de evaluación y acreditación que el país atraviesa actualmente.
2. Considerar la calidad de la institución como una variable principal al decidir el otorgamiento del subsidio.
3. Propiciar, en el marco intrainstitucional como interinstitucional, contextos donde se facilite la progresión en los procesos de evaluación y acreditación de las IES vinculadas con el sistema de subsidios públicos.
4. Promover la calidad de los procesos que deben ser validados mediante acreditaciones de organizaciones internacionales, involucrando a todos los actores en el sistema de subsidios, garantizando el óptimo desempeño de los recursos.

- **Indicadores**

- Porcentaje de carreras elegibles que cuentan con acreditación de calidad.
- Número de certificaciones, acreditaciones y evaluaciones de impacto de los actores comprometidos.

6. BIBLIOGRAFÍA

- **ALCAZAR, L. (2008)**
"Reforms Pending Agenda: Educational Area and Social Protection". Lima: APOYO, CIPE, CONFIEP.
- **APONTE-HERNÁNDEZ, E. (2008)**
"Desigualdad, inclusión y equidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: Tendencias y Escenario Alternativo en el Horizonte 2021". En GAZZOLA, A. y DIDRIKSSON, A. (Eds.) Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (pp. 113-154). Bogotá: IELSAC- UNESCO.
- **BANCO MUNDIAL (2002)**
"Construir Sociedades de Conocimiento: Nuevos Desafíos para la Educación Terciaria". Washington DC: Banco Inter nacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial.
- **BARBER, M. y MOURSHED M. (2007)**
"How the World's best-Performing School Systems Come Out On Top". McKinsey & Company, Social Sector Office. Recuperado el 27 de agosto de 2014 en http://mckinseysociety.com/downloads/reports/Education/Worlds_School_Systems_Final.pdf.
- **BARREYRO, G. (2006)**
"Evaluación de la educación superior brasileña: el SINAES". Revista de la Educación Superior, XXXV (1) enero-marzo, 63-73. México DF: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- **BELTRÁN, A. y LA SERNA, K. (2009)**
"¿Qué explica la evolución del rendimiento académico universitario? Un estudio de caso en la Universidad del Pacífico". Documento de Discusión. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- **BELTRÁN, A.; CASTRO, J. y YAMADA, G. (2013)**
"La viabilidad de un sistema de crédito educativo en el Perú" Documento de Discusión. Lima: Universidad del Pacífico.
- **BELTRÁN, A. y SEINFELD, J. (2012)**
"La trampa educativa en el Perú: cuando la educación llega a muchos pero sirve a pocos". Lima: Universidad del Pacífico.
- **BELTRÁN, A. (2013)**
"Diálogos para Promover la Inclusión Social en la Educación Superior". Documento de Trabajo N°2 OBEPREG, PRONABEC.
- **BENAVENTE, J. y ÁLVAREZ, P. (2012)**
"Evaluación de Impacto de las Becas de Educación Superior de MINEDUC. Informe Final". Santiago de Chile: INTELIS.
- **BETTINGER, E. y BAKER, R. (2011)**
"The Effects of Students Coaching in College: An Evaluation of Randomized Experiment in Student Mentoring". Working Paper 16881. Cambridge, MA: National Bureau of Economic Research.
- **BRUNNER, R. y JOAQUÍN J. (2009)**
"Educación Superior en Chile: instituciones, mercados y políticas gubernamentales (1967-2007)". Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- **BRUNNER, J. (2009)**
"Educación Superior en América Latina, reforma y crédito educativo" en UNIVERSIA (Ed). Crédito Educativo: Experiencias Internacionales y Desafíos Futuros en América Latina (pp. 27-34). Lima: UNIVERSIA Perú.

- **BURGA, M. (2008)**
"La Reforma Silenciosa: Descentralización, desarrollo y universidad regional". Lima: Red para el Desarrollo de Ciencias Sociales en el Perú.
- **CASAS, F. (2014)**
"Reformismo sin reforma. El papel del Estado en el proceso de transformación de las políticas de creación de universidades desde el CONAFU entre 1995–2010". Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Recuperado el 3 de setiembre de 2014 en [http://educacion.flacso.org.ar/files/webform/eventos/Frank%20Casas%20Sulca%20\(Ponencia%20Flacso\).pdf](http://educacion.flacso.org.ar/files/webform/eventos/Frank%20Casas%20Sulca%20(Ponencia%20Flacso).pdf).
- **CASTRO, J. (2008)**
"Política fiscal y gasto social en el Perú: cuánto se ha avanzado y qué más se puede hacer por reducir la vulnerabilidad de los hogares", Apuntes – Revista de Ciencias Sociales. Lima: Universidad del Pacífico. 62: 55-76.
- **CASTRO, J. y YAMADA, G. (2011a)**
"Habilidades y acceso a la educación superior en Perú ¿Qué hace falta para que más jóvenes progresen a la educación superior?". Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Recuperado el 5 de setiembre de 2014 en http://www.up.edu.pe/ciup/SiteAssets/Lists/NOT_Noticia/NewForm/Castro%20y%20Yamada%20Habilidades%20y%20acceso%20educacion%20superior.pdf.
- **CASTRO, J. y YAMADA G. (2011b)**
"Brechas étnicas y de sexo en el acceso a la educación básica y superior en el Perú". Documento de Discusión. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- **CEJUDO, C. (2006)**
"Desarrollo Humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación". Revista Española de Pedagogía, 234, pp. 365-380.
- **CERDAN-INFANTES, P. y BLOM, A. (2007)**
"Colombia - Assisting talented students from low income families to attend tertiary education" Washington, DC: World Bank.
- **CIDE (2012)**
"Tercer Informe: Documento descriptivo del módulo laboral y escolar del cuestionario de impacto". PRONABES. Recuperado el 31 de agosto de 2014 en http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3022/2/images/descripcion_laboral_escolar_20120924.pdf.
- **CONEVAL (2011)**
"Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 del PRONABES". PRONABES. Recuperado el 9 de setiembre de 2014 en [http://www.pronabes.sep.gob.mx/evaluaciones/evaluaciones/\(1.9.1\)/EED_2010_ejecutivo.pdf](http://www.pronabes.sep.gob.mx/evaluaciones/evaluaciones/(1.9.1)/EED_2010_ejecutivo.pdf).
- **CONTRERAS, A. (2009)**
"Avances y perspectiva del financiamiento de la Educación Superior en Chile" en UNIVERSIA (Ed). Crédito Educativo: Experiencias Internacionales y Desafíos Futuros en América Latina (pp. 151-166). Lima: Universia Perú.
- **CONTRERAS, H. (2014)**
"El Talento desde una perspectiva neurosocial". Manuscrito.
- **CONTRERAS, H. (2014)**
"La (otra) movilización social: pueblos indígenas de la Amazonía y educación en el Perú". Manuscrito.
- **BLANCO, R (2006)**
"Inclusión en la educación superior". En DIAZ, P. (Ed.) Caminos para la inclusión en la educación superior (pp. 37- 40). Santiago de Chile: Fundación Equitas.
- **D´ALESSIO, F., et al. (2012)**
"Planeamiento estratégico del Sistema Educativo del Perú". Lima: Centrum Católica Graduate Business School.

- **DE ZUBIRIA, J. (2006)**
"Cinco mitos sobre la inteligencia y el talento (Colombia, 1986 a 2006)". Ponencia presentada en el VI Congreso Iberoamericano de superdotación, talento y creatividad. Recuperado el 13 de setiembre de 2014 en <http://www.institutomerani.edu.co/publicaciones/articulos/2009/Mitos%20sobre%20la%20Inteligencia%20y%20el%20talento%20De%20Zubir%C3%ADa.pdf>.
- **DE ZUBIRIA, J. (2009)**
"La inteligencia y el talento se desarrollan. Una experiencia del Instituto Alberto Merani". Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- **ECKERT, C. (2010)**
"Social Inclusion policies in Brazil's higher education: are they equal opportunity policies?" RC04 session at the World Congress of Sociology Gothenburg. Sweden.
- **ESPIÑOZA, E. (2014)**
"El Universo Amazónico. Una mirada cuantitativa a los hechos y algunas conclusiones para políticas públicas". Manuscrito.
- **GALLO, M. (2005)**
"Masificación de la educación superior: una reflexión acerca de sus causas y contradicciones". Instituto de investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES). Universidad Nacional de Mar del Plata. Año 11, Número 22. Recuperado el 15 de setiembre de 2014 en http://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/FACES_n22_49-64.pdf.
- **GAVIRIA, A.; PÁEZ G.N. y TORO, J.R. (2012)**
"Cobertura y calidad en la educación superior en Colombia". Colombia: Universidad de Los Andes.
- **GLEWWE, P. y HALL, G. (1998)**
"Are some groups more vulnerable to macroeconomic shocks than others? Hypothesis tests based on panel data from Peru" *Journal of Development Economics*, 56(1): 181-206.
- **HERINGER R. (2006)**
"Políticas de Promoção da Igualdade Racial no Brasil". En *Ação Afirmativa e Universidades: Experiencias Nacionais Comparadas*. Editora UNB
- **HOYT J. (1999)**
"Remedial Education and Student Attrition". *Community College Review*, v27 n2 pp 51-72.
- **KASRAN, S.; TORAN, H. y AMIN, A. (2012)**
"Issues and trends in remedial education: what do the teachers say?" *Procedia – Social and Behavioral Sciences*, 47, 1597-1604.
- **KUDO, I. (2011)**
"Fortaleciendo las Habilidades y la Empleabilidad en el Perú". Washington DC: Banco Mundial.
- **MAFFINI, C. y SCHWERZ, S. (2013)**
"El SINAES y la calidad de la Educación". *Revista Retratos de la Escuela*, Brasília, v. 7, n. 12, pp. 49-63. Disponible en: www.esforce.org.br.
- **MANPOWER GROUP (2012)**
"Encuesta Escasez de Talentos". Recuperado el 23 de setiembre de 2014 en http://www.manpower.com.ar/Upload/doc_619.pdf?r=10/7/2014%203:22:55%20PM.
- **MELGUIZO, T.; SÁNCHEZ, F. y MÁRQUEZ, J. (2013)**
"Credit for Low – Income Students and Access to Higher Education in Colombia: A Regression Discontinuity Approach". Spencer Foundation. Recuperado el 11 de setiembre de 2014 en <http://2013.economicsofeducation.com/user/pdfs sesiones/161.pdf>.
- **MINICOZZI, A. (2005)**
"The short term effect of educational debt on job decision". En COHN, E. (Ed) *Economics of Education Review*, 2005, vol. 24, pages 417-430.

- **MORON, E.; SALGADO, E. y SEMINARIO, C. (2009)**
"Productividad, Aglomeración y Asignación de Recursos en el Perú: Qué dice el Censo Económico Nacional de 2008?". Documento de Discusión 11–09. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- **SANTIAGO, P.; TRAMBLAY, K.; BASRI, E. y ARNAL, E. (2008)**
"Tertiary Education for the Knowledge Society – Volume 2: Special features: Equity, Innovation, Labour Market, Internationalisation". Paris: OCDE.
- **OCDE, CEPAL, CAF (2014)**
"Perspectivas económicas de América Latina 2014: Logística y competitividad para el desarrollo". Informe OCDE, CEPAL y CAF. Recuperado el 12 de setiembre de 2014 en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/51612/Perspectivaseconomicas2014.pdf>.
- **ORTIZ, P. (1994)**
"El Sistema de la Personalidad". Lima: Orión.
- **ORTIZ, P. (1998)**
"El nivel consciente de la memoria. Una hipótesis de trabajo". Lima: Universidad de Lima - Fondo de Desarrollo Editorial.
- **ORTIZ, P. (2009)**
"Cuadernos de Psicobiología Social 1. Introducción a una Psicobiología del Hombre". Lima: Fondo Editorial - Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- **ORTIZ, P. (2011)**
"El Punto de Vista Social de la Neurociencia. En: "La Explicación Informacional". Lima: Centro de Investigación Anastomosis.
- **OIT (1999)**
Trabajo decente: Memoria del Director General a la 87ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra: OIT.
- **OIT (2007)**
Trabajo Decente y Juventud en América Latina. Documento de Base. Lima: OIT.
- **OIT (2010)**
Trabajo Decente y Juventud en América Latina. Lima: OIT.
- **PRONABEC (2014)**
"Plan de Gestión Institucional 2014-2018 del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo del Ministerio de Educación". Lima: Pronabec.
- **QUEVEDO, V.; VEGAS, S. y VILLAR, R. (2011)**
"Statistical approach for measuring the effectiveness of a remedial program for low-achieving undergraduate engineering candidates in Peru". Vancouver: American Society for Engineering Education.
- **SÁNCHEZ, F. y MÁRQUEZ, J. (2012)**
"La Deserción en la Educación Superior en Colombia durante la Primera Década del Siglo XXI: ¿Por qué ha aumentado tanto?" Serie Documentos Cede, n 31. Recuperado el 16 de setiembre de 2014 en http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones_y_publicaciones/CEDE/Publicaciones/documentos_cede/2012/La_Desercion_en_la_Educacion_Superior_en_Colombia_durante_la_Primer_Decada_del_Siglo_XXI_Por_que_ha_aumentado_tanto.
- **RAMA, C. (2009)**
"La tendencia a la masificación de la cobertura de la educación superior en América Latina". Revista Iberoamericana de educación. Número 50, pp 173-195. Sao Paulo: OEI.
- **ROUECHE J. y ROUECHE S. (1999)**
"High Stakes, High Performance: Making Remedial Education Work". Annapolis: American Association of Community Colleges.

- **RUBIO J. (2007)**
"La evaluación y acreditación de la educación superior en México: un largo camino aún por recorrer". En: Revista Reencuentro - Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, diciembre, 35-44.
- **YAMADA, G. (2013)**
"Economía, educación y empleo: Pilares de la sostenibilidad". Lima: Presentación en el XVIII Simposio Internacional de Responsabilidad Social Empresa Moderna.
- **YAMADA, G. (2006)**
"Retornos de Educación Superior en el Perú en el mercado laboral: ¿Vale la pena el esfuerzo?". Documento de Discusión. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- **YAMADA, G. y CASTRO, J. (2007)**
"Poverty, inequality, and social policies in Peru: As poor as it gets". Documento de Discusión 07-06. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- **YAMADA, G.; CASTRO, J.; BACIGALUPO, J. y VELARDE, L. (2013)**
"Mayor acceso con menor calidad en la educación superior: algunas evidencias desde las habilidades de los estudiantes". Apuntes – Revista de Ciencias Sociales. Lima: Universidad del Pacífico, 72: 7-32.
- **YAMADA, G.; LAVADO, P. y MARTÍNEZ, J. (2014)**
"¿Una promesa incumplida? La calidad de la educación superior universitaria y el subempleo profesional en el Perú". Documento de Discusión. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

7. ANEXOS

Anexo 1

LISTA DE EXPERTOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y POLÍTICAS PÚBLICAS ENTREVISTADOS CON RESPECTO A SU OPINIÓN ACERCA DE LA CREACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EN EL OTORGAMIENTO DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS SUBSIDIADOS POR EL ESTADO			
	Nombre y Apellido	Institución	Cargo
1	Lorena Alcázar Valdivia	Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE)	Directora de Investigaciones e Investigadora Principal del Grupo de Análisis para el Desarrollo
2	Ricardo Cuenca	Instituto de Estudios Peruanos (IEP)	Investigador Principal
3	José Carlos Chávez Cuentas	Ministerio de Educación (MINEDU)	Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa
4	Fabiola León Velarde	Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)	Rectora
5	Arlette Beltrán Barco	Universidad del Pacífico (UP)	Miembro del Centro de Investigación
7	Caroline Gibu	Ciudadanos al Día	Directora Ejecutiva
8	Gustavo Yamada	Universidad del Pacífico (UP)	Decano de la Facultad de Economía y Finanzas de la Universidad del Pacífico.
9	Enrique Vásquez Huamán	Universidad del Pacífico (UP)	Director de Desarrollo
10	Hernán Montes Ugarte	Universidad de Ingeniería y Tecnología (UPEC)	Director de Investigación
11	Carlos Anderson	Centro Nacional de Planeamiento estratégico (CEPLAN)	Presidente del Consejo Directivo
12	Omar Amed del Carpio Rodríguez	Centro Nacional de Planeamiento estratégico (CEPLAN)	Especialista en Estudios de Futuro, Innovación y Prospectiva
13	Viviana Cruzado de la Vega	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Coordinadora de Estudios e Investigaciones Presupuestales de la Dirección de Calidad de Gasto Público de la Dirección General de Presupuesto Público
14	José Luis Amadeo Seminario Carrasco	Ministerio de Salud del Perú (MINSA)	Asesor del Despacho Ministerial
15	Raúl Andrade Ciudad	APOYO Consultoría	Director de Proyectos
16	Eladio Nuñez Peña	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec)	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
17	Max Tello Charún	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec)	Jefe de la Oficina de Postgrado del Pronabec
18	Sergio Bravo Cucci	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec)	Administrador
19	Jorge Calle	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec)	Jefe de la Oficina de Becas Especiales Pronabec
20	Hector Cuadros	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec)	Jefe de Crédito Educativo Pronabec

Anexo 2

ASISTENTES A LA PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA UN SISTEMA DE BECAS Y CRÉDITOS SUBSIDIADOS POR UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD		
	Nombre y Apellido	Institución
1	Walter Márquez	Universidad Científica del Sur
2	Wilfredo Valdivia Galvan	Instituto de Emprendedores
3	Ana María del Castillo Rosa	Instituto Avansys
4	Carlos Enrique Melgar	Universidad de la amazonia
5	Maria Alcantara Ravinez	Instituto Superior Chio Lecca
6	Maria Angélica Gutiérrez	Instituto Superior Chio Lecca
7	Luis Rebolledo Diminich	Instituto Superior Avansys
8	Ariadna Hernández de Tejeda	Universidad Privada del Norte (UPN)
9	Isabel Gonzalez Rivera	Universidad Científica del Sur (UCSUR)
10	Carol Villanueva Huamán	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec)
11	Gustavo Gallo Cortez	W. Von Braun
12	Percy Chumpitaz Wolff	W. Von Braun
13	Rossana fernández coronado	Instituto Superior Tecnológico Senati
14	Javier Hanza Raffo	Instituto Superior Tecnológico IDAT
15	Tereza Bravo Pérez	Universidad del Pacífico (UP)
16	Martín Ramos Carrión	Instituto Superior Tecnológico Cetur Perú Piura
17	Luis Pinedo	Grupo UTP
18	Diana Romero Ramirez	Instituto Superior Tecnológico Chio Lecca
19	Luis Guillermo Sicheri	Universidad Científica del Sur
20	Jorge Hugo Figueroa Anamaria	Universidad Católica Sedes Sapientiae
21	Felix Romero Revilla	Universidad Ricardo Palma
22	Jorge Chávez Escobar	Instituto Superior Tecnológico Senati
23	Aldo Lazo del Carpio	Euroidiomas
24	Alfonso Paredes Aguirre	Universidad Peruana Unión

25	Gustavo Larrea Davila	Universidad de Lima
26	Karina Monstes Bravo	IST Nuevo Pachacutec
27	Ana Pia Argote Ruiz	Instituto Superior Tecnológico Adex
28	Miguel Ayquipa Elguera	Concytec
29	Felix Flores Quinteros	UPEU
30	Mirella Crippa Ulloa	Euroidiomas
31	Óscar navarro Ramos	Univ Continental
32	Ramón Espinoza Guerrero	Instituto Superior Tecnológico Cepeban
33	Araceli Alvaríño Villanueva	Instituto Superior Tecnológico Cetemin
34	Pablo Noriega	Instituto Superior Tecnológico Cibertec
35	Pamela Caballero	Instituto Superior Tecnológico Sencico
36	Lorena Gaena	Instituto Superior Tecnológico Sise
37	Mario Osorio	Universidad Tecnológica del Perú UTP
38	Rocío Lecca	Instituto Superior Tecnológico Chio Lecca
39	Noemí Marcelo Torres	Universidad de Ciencias Aplicadas UPC
40	Obed Aguirre Paredes	Universidad Peruana Unión
41	Roberto Cavero García	Cepeban
42	Fernando Maguil	Universidad de Lima UL
43	Carlos Rivera	Instituto Superior Tecnológico Trentino Juan Pablo II de Manchay
44	Aldo de la Torre Guzmán	Instituto Superior Tecnológico Concytec
45	Rosa Angulo Rojas	Universidad Católica Santa María
46	Cecilia Diaz Sotomayor	Instituto Superior Tecnológico Avia

Anexo 3



PRESENTACIÓN OFICIAL DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA UN SISTEMA DE BECAS Y CRÉDITOS SUBSIDIADOS POR UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD



BECARIOS DE USIL EN LA PRESENTACIÓN PRELIMINAR DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA UN SISTEMA DE BECAS Y CRÉDITOS SUBSIDIADOS POR UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD





SALUDO OFICIAL EN PALACIO DE GOBIERNO
TRAS LA CEREMONIA DE LA CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL DE CALIDAD OBTENIDA POR EL
PRONABEC



INGENIERIA CIVIL
ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA
EN SALUD DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICIDAD DIGITAL ESTADÍSTICA
ARQUITECTURA PESQUERÍA FÍSICA
AGRONOMÍA TALENTO INGENIERÍA GEOLOGÍA
DISEÑO INDUSTRIAL INFORMÁTICA ECCO
INGENIERÍA TEXTIL DISEÑO DE INTERIORES
MECATRÓNICA INDUSTRIAL ACUICULTURA CIENCIAS BIOLÓGICAS
GASTRONOMÍA Y ARTE CULINARIO
INGENIERÍA METALÚRGICA PSICOLOGÍA
INGENIERÍA DE SOFTWARE TALENTO
INGENIERÍA DE SISTEMAS
QUÍMICA AUTOTRÓNICA
INGENIERÍA ELECTRÓNICA COMUNICACIONES
GESTIÓN AMBIENTAL NUTRICIÓN
EMPRESARIAL INGENIERÍA GEOLÓGICA



5 9 6 2 4 8 9 3 1 2 6